



PROGRAMA ELECTORAL DE COALICIÓN CANARIA  
ELECCIONES GENERALES

Gana Canarias,  
**ganas tú**



# 2004

## PROGRAMA ELECTORAL DE COALICIÓN CANARIA ELECCIONES GENERALES

Introducción	
Coalición Canaria y el moderno nacionalismo canario	5
Nuestros objetivos	8
<b>1. Por un auténtico Estado plurinacional</b>	<b>11</b>
La reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias	13
Una Agencia Tributaria Canaria como garantía de autogobierno	14
Una política exterior propia	15
Consolidación de la cultura democrática	16
Por una Justicia ágil, eficaz y respetada	17
Plan de Seguridad de Canarias: una policía propia	19
La Inmigración, entre el drama y la firmeza	19
No nos olvidamos de los canarios en el exterior	20
Las Islas como plataforma de paz: no a la guerra	24
Todos contra el terrorismo	24
<b>2. Una sociedad del bienestar al alcance de todos</b>	<b>27</b>
Pleno empleo con seguridad	27
Por una vivienda digna a precios asequibles	28
Unas generaciones cada vez mejor formadas	30
Impulso de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)	31
La Cultura, esencia de nuestra identidad	31
Una sanidad de calidad a la altura de los tiempos	33
Mejora del sistema de la Seguridad Social	35
Unos servicios sociales más humanos, más cercanos	36
Un impulso a las políticas de igualdad en favor de la mujer	37
Mejor calidad de vida para nuestros mayores	40
La integración de los discapacitados como valor social	40
Jóvenes del siglo XXI	41
Atención especial a la infancia	42
<b>3. Canarias sostenible, economía y medioambiente bajo un desarrollo común</b>	<b>45</b>
Internacionalización de la economía canaria	47
La modernización de las infraestructuras como soporte del desarrollo	47
Plan de Infraestructuras de Canarias	47
La sociedad de la información	48
El REF, la ZEC y el carácter ultraperiférico	49
Objetivo RUP en la Unión Europea	49
Por una auténtica Hacienda Pública canaria	50
El sector primario como elemento básico de nuestra economía	52
Innovar en la búsqueda de nuevas metas, nuevas formas de hacer empresa	54
Una industria con mayor aporte tecnológico y más competitiva	55
Una apuesta de futuro en políticas energéticas para Canarias	57
Las infraestructuras y los equipamientos básicos en Canarias	58
Los transportes y las comunicaciones	60
Las telecomunicaciones, nuevo valor para el desarrollo estratégico	62
Potenciar los emprendedores	64
Mayores garantías para consumidores y usuarios	64



# **Canarias se oye**



**10 AÑOS DE  
NACIONALISMO CANARIO**



**Coalición Canaria**  
La voz de Canarias en Madrid

**GANA CANARIAS**

## Coalición Canaria y el moderno nacionalismo canario

**COALICIÓN CANARIA**, en su II Congreso Nacional celebrado en junio de 2002, acabó de perfilar el conjunto de ideas, estrategias y claves de lo que entendemos que debe ser el moderno nacionalismo canario o, lo que es lo mismo, nuestro proyecto político para los próximos diez años.

Canarias no sólo se conforma de unos territorios insulares, sino también del mar común que nos rodea, de una rica Historia, de un acervo económico y fiscal propio o de un modelo político-administrativo diferenciado del continental. En fin, Canarias posee una personalidad cultural acentuada, unas costumbres y tradiciones diferenciadas además de una modalidad lingüística singular.

Todos esos rasgos identificadores hacen que los canarios seamos un Pueblo debido fundamentalmente a tres factores distintivos: uno de tipo geográfico, el hecho insular y archipelágico, nuestro más auténtico hecho diferencial; un segundo factor, histórico-cultural, que se ha ido construyendo a partir del substrato popular guanche y enriqueciendo por las aportaciones europeas (normandos, castellanos, portugueses, genoveses, andaluces, etc.) y americanas (paso obligado en la ruta de las Américas y por el retorno de colonizadores y emigrantes de EE.UU., Cuba, Venezuela, Argentina, Uruguay, etc. a lo largo de cinco siglos), lo que ha dado como resultado un mestizaje étnico-cultural único. Y, por último, un tercer factor, síntesis y derivación de los dos anteriores, la conciencia compartida de esa historia común, de nuestras peculiaridades culturales, económicas y geográficas: la conciencia de una identidad colectiva propia que podemos denominar como Canariedad.

Canarias posee una personalidad cultural acentuada, unas costumbres y tradiciones diferenciadas además de una modalidad lingüística singular

Estos factores han motivado, en fin, que los canarios hayamos querido asumir definitivamente nuestra condición de Pueblo y, consecuentemente, tengamos la firme voluntad de ejercer y potenciar el autogobierno, ahondando en la búsqueda de mayores espacios de decisión propia.

El ejercicio del autogobierno, que acaba de cumplir 20 años, nos ha permitido a los canarios salir del abandono y la pobreza que secularmente nos azotaba y superar la deuda histórica que manteníamos, proporcionándonos una mejora considerable en las condiciones de vida y originando la aparición de las generaciones mejor formadas y más conscientes de su propia identidad de toda nuestra Historia. Todo ello, sin duda, nos aleja del peligro -pese a los problemas de crecimiento poblacional y cierto deterioro medioambiental- de caer en la endogamia, la xenofobia o la intolerancia.

Nuestro moderno nacionalismo canario es democrático y universalista; tolerante e integrador; archipelágico y atlantista; progresista y conservacionista; constitucional pero reivindicativo, y quiere guardar un exquisito equilibrio entre el pragmatismo que da la asunción de responsabilidades de Gobierno y el logro de los objetivos políticos. Es constitucio-



**El ejercicio del autogobierno, que acaba de cumplir 20 años, nos ha permitido a los canarios salir del abandono y la pobreza que secularmente nos azotaba**

nal porque se puede ser nacionalista canario dentro del Estado español y la Unión Europea, contribuyendo a su gobernabilidad. Pero reivindicativo, porque no renunciamos de antemano, en ejercicio de los derechos del Pueblo Canario y en defensa de sus legítimos intereses, a nuevas vías de relación entre Canarias y el Estado y a mayores espacios de decisión propia que puedan abordarse, incluso, desde una futura reforma de la Constitución o del Estatuto de Autonomía.

Los hechos diferenciales específicos de Canarias: insularidad, fragmentación y lejanía, además de los comunes con otras nacionalidades: cultura y máximas cotas de autogobierno, nos permiten mantener una posición ventajosa, pese a las resistencias de las formaciones políticas estatales que, como ha sucedido a lo largo de los siglos, siguen sin asumir definitivamente la necesidad de atender adecuadamente esas especificidades canarias.

Para ello, para que se atiendan nuestras singularidades, no sólo es imprescindible conservar, sino también aumentar, el poder político y el apoyo electoral, tanto en el ámbito canario como en el estatal (manteniendo los Grupos Parlamentarios en el Congreso y en el Senado), que nos permitan contribuir a la gobernabilidad de las distintas instituciones estatales a cambio de la potenciación de la canariedad y de un adecuado tratamiento de nuestras especificidades.

La acogida que entre todos los canarios ha tenido Coalición Canaria, ha hecho posible que se haya conformado una fuerza política con una gran implantación de gobierno, que dirige muchas instituciones municipales e insulares, que gobierna en Canarias y que ha contado con un Grupo Parlamentario propio en el Congreso y en el Senado desde 1993.

Hemos desarrollado un proyecto político netamente canario que a lo largo de estos años se ha demostrado eficaz para nuestros municipios y cabildos y ha asentado los cimientos de la construcción archipelágica de Canarias desde el equilibrio y la solidaridad. Ese mismo proyecto propugna un Estado plural que reconozca su diversidad territorial y defienda la lejanía e insularidad como hecho diferencial específico. Trabajamos también para que la integración europea se realice contemplando no sólo las realidades estatales sino desde el respeto a la Europa de los Pueblos y a nuestra consideración como frontera sur de la Unión Europea.

El Estado autonómico español debe resolver, entre otros, el problema de la integración de los “hechos diferenciales” en la actividad política de las instituciones de ámbito estatal y continental. Lejanía e insularidad constituyen el hecho diferencial natural que determina nuestra historia como Pueblo durante más de cinco siglos y sobre él se deriva el pacto Canarias-Estado por un régimen económico librecambista y un régimen fiscal diferenciado: el Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF).



Sin perjuicio de nuestra concepción solidaria con otros pueblos de España, desde Coalición Canaria propugnamos la necesidad de profundizar en la relación bilateral entre el Archipiélago y el Estado.

La posición política de CC en la gobernabilidad del Estado ha posibilitado esa relación, pero, lejos de cualquier coyuntura política, la relación de Canarias con el Estado debe fundarse en su diferencia y especificidad frente al conjunto de las Comunidades Autónomas continentales, incluidas las denominadas "históricas".

La defensa de esa bilateralidad exige que reforcemos nuestra acción política para garantizar el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

La presencia activa de CC en el mantenimiento de la gobernabilidad de las instituciones canarias y en las del Estado nos ha permitido desarrollar una acción política envidiable por sus resultados. Así, las cotas de inversión pública estatal que se han alcanzado en los últimos años son fruto exclusivo del trabajo constante de Coalición Canaria en los pactos para la gobernabilidad de España. Sin embargo, siendo esto importante, lo más significativo es que, por primera vez en la Historia de la joven democracia española, Canarias cuenta. Se nos oye, se nos escucha, y, lo más importante, se nos respeta. En innumerables e importantes cuestiones, las Cortes Generales, en las últimas legislaturas, han regulado las especificidades del Archipiélago gracias a la acción de CC.

Por lo tanto, la posición de Coalición Canaria en las instituciones representa la conciliación de nuestro moderno ideario nacionalista canario con la realidad: hacemos propuestas para nuestros municipios, para nuestras Islas, para las Canarias reales en este comienzo del siglo XXI.

Desde 1993, en Coalición Canaria decidimos gobernarnos solos. Concurrimos en la unidad de CC desde la decisión de que los canarios apostamos por el autogobierno porque no somos sucursal de nadie.

CC es una fuerza política nacionalista y progresista que cree en la sociedad canaria como motor de Archipiélago desde la canariedad, la igualdad, la responsabilidad individual, el esfuerzo y la solidaridad que garantiza el mantenimiento de unas instituciones propias, fuertes y respetadas y la observancia de un exquisito equilibrio interinsular.

## II

Lógicamente, no pretendemos gobernar España desde Canarias en solitario pero sí contribuir decisivamente, desde ese moderno nacionalismo y con la experiencia acumulada en los últimos diez años, a su gobernabilidad, introduciendo moderación en un debate habitualmente polariza-

**Para que se atiendan nuestras singularidades, no sólo es imprescindible conservar, sino también aumentar, el poder político y el apoyo electoral**



do entre los dos grandes partidos estatales, y aportando una visión asimétrica pero solidaria de la ordenación territorial del Estado español y de progreso en las políticas de desarrollo y sostenibilidad del bienestar de los ciudadanos.

La posición ventajosa de Coalición Canaria en su relación con el partido del Gobierno en Madrid, ha hecho posible que nuestras aportaciones hayan sido claves para que proyectos como la reforma laboral o la educativa se aprobaran con enmiendas que han cambiado sustantivamente muchos planteamientos restrictivos y limitadores formulados inicialmente y contemplando otras que fueron aprobadas específicamente para Canarias.

## Nuestros objetivos

Aplicación por parte del Estado de políticas específicas adaptadas a nuestras singularidades, derivadas de la insularidad y lejanía como hechos diferenciales

Son, pues, tres los **GRANDES OBJETIVOS** sobre los que gira el programa electoral de Coalición Canaria para las próximas elecciones generales y sobre los que desarrollaremos nuestro compromiso de trabajo para Canarias.

1. Profundizar, desde las Cortes Generales, en nuestro autogobierno, complementando la gestión que realizamos en el Gobierno de Canarias. Para ello debemos contribuir decididamente a las reformas constitucionales y estatutarias necesarias para acabar de construir el modelo autonómico, así como condicionar nuestra aportación a la estabilidad y gobernabilidad de las instituciones a la aplicación por parte del Estado de políticas específicas adaptadas a nuestras singularidades, derivadas de la insularidad y lejanía como hechos diferenciales. Nuestras actuales prioridades pasan por una mayor descentralización política del Estado en favor de las CC.AA., de modo que se convierta al Senado en expresión del carácter plurinacional del Estado sin renunciar a la bilateralidad. Incluyen la necesidad de que las instancias de la Administración Pública central asuman definitivamente una interpretación flexible de la Constitución como marco de una relaciones de Canarias con el Estado que contemplen una serie de cuestiones de vital importancia para las Islas. Estas cuestiones, en opinión de Coalición Canaria, pasan por el ejercicio de una política exterior propia (comercio exterior, sanidad exterior, establecimiento de relaciones con países de nuestro entorno geográfico y cultural, participación directa ante las instancias europeas, etc.), la definitiva delimitación de las aguas archipelágicas y por el efecto vinculante del Informe del Parlamento de Canarias en las modificaciones del REF previsto constitucional y estatutariamente. Además, incluyen la aplicación de un Plan Integral de Seguridad que contemple la creación de una Policía Autónoma, complementaria a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; la transferencia de todas aquellas competencias en las que tenga alguna incidencia el hecho insular como costas, puertos y aeropuertos, transporte aéreo, salvamento marítimo, vertidos al mar, prospecciones petrolíferas, etc, y la cesión del resto de impuestos que den como resultado la existencia de una auténtica Hacienda pública canaria en cuyo seno se pueda crear una Agencia Tributaria.



**2.** Un compromiso con nuestro pueblo: garantizar políticas de un auténtico Estado del Bienestar, dando prioridad a la calidad de vida de las personas, desarrollando acciones que mejoren nuestras políticas sociales, cuyo primer objetivo será seguir creando empleo de calidad para los canarios y remover los obstáculos que dificultan la integración social de los colectivos menos favorecidos (discapacitados, mayores, jóvenes, inmigrantes, etc.). Así, además de exigir el desarrollo del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), apoyaremos medidas que tiendan al alza de los salarios en Canarias y de las pensiones contributivas hasta equipararlas al salario mínimo interprofesional. Implantaremos el fomento efectivo de la movilidad laboral entre Islas a través de reducciones del tramo estatal del IRPF. También contribuiremos a adoptar las medidas pertinentes para que la igualdad de género sea una realidad en todos los sectores sociales, haciendo especial hincapié en acabar con la lacra de la violencia de género.

**3.** Una apuesta por el Desarrollo Sostenible. En Coalición Canaria, apostamos por un crecimiento económico compatible con el Medio Ambiente donde nuestros recursos naturales y las limitaciones del territorio condicionen toda la actividad y apostando por ser innovadores, creativos y emprendedores en la búsqueda de soluciones que integren nuestro entorno como un elemento imprescindible de nuestro modelo de calidad de vida. Todo ello sin renunciar al mantenimiento de una actividad económica (basada en la internacionalización a través de los mecanismos del REF y en unas modernas infraestructuras), generadora de empleo; ni al acceso a las nuevas tecnologías. Así, seguiremos apostando por la moratoria turística que acompase el crecimiento poblacional; por la aplicación de medidas que eviten vertidos incontrolados al mar o catástrofes como la del Prestige; por la creación y localización en Canarias de agencias europeas de Desarrollo Sostenible y de Cooperación al Desarrollo; por la adopción de sistemas intermodales de transportes que integren territorialmente a las siete Islas y a éstas con los continentes Europeo, Africano y Americano; por la internacionalización de la economía canaria a través de los mecanismos del REF y de la presencia comercial y cultural en nuestro entorno geográfico del África occidental, y por el desarrollo de los Planes de Infraestructuras, Costas, Aguas y Vivienda.

**El primer objetivo será seguir creando empleo de calidad para los canarios y remover los obstáculos que dificultan la integración social de los colectivos menos favorecidos**





## 1. Por un auténtico Estado Plurinacional

**TRAS 25 AÑOS** de vigencia del actual modelo constitucional, creemos que ha llegado el momento de acometer las reformas necesarias para acabar de construir el Estado de las Autonomías. Un Estado en el que las nacionalidades y regiones que lo componen colaboren entre sí y con las instancias centrales y se reconozcan y desarrollen los distintos hechos diferenciales de cada una. En ese marco, Coalición Canaria, implicada como está en la construcción de un auténtico Estado Plurinacional, propone:

■ Una reforma del Senado que lo convierta en una útil y auténtica cámara de representación territorial con funciones propias y exclusivas sobre las cuestiones autonómicas (Estatutos de Autonomía, leyes básicas, financiación, solidaridad interterritorial, etc.), donde las Comunidades Autónomas estén representadas en exclusiva. Dicha reforma del Senado, en opinión de Coalición Canaria, se debería acometer modificando la Constitución, aunque podría ser posible también sin ella.

■ Profundización del autogobierno de las CC.AA., propugnando una evolución hacia un modelo asimétrico de Estado, defensor de la solidaridad entre Comunidades, pero también diferente en razón de las peculiaridades de cada territorio.

Para ello es conveniente plantearse, por los cauces democráticos previstos en ella, una modificación de la Constitución, en la que Coalición Canaria debe asumir un papel activo. Así, proponemos incluir en esa reforma constitucional,

■ La simplificación del modelo autonómico, profundizando en la descentralización política en favor de las CC.AA., estableciendo la enumeración de las mismas.

■ La adaptación del Senado a la realidad del Estado de las Autonomías.

■ La supresión de la discriminación en favor del varón en la sucesión a la Corona.

■ El establecimiento de una mayoría cualificada de tres quintos del Congreso de los Diputados para autorizar misiones de las fuerzas Armadas fuera del territorio español,

■ La adaptación a los preceptos de la nueva Constitución Europea.

Añadimos tres cuestiones relacionadas específicamente con Canarias:

■ Que la propia Constitución contenga la delimitación de las aguas archipelágicas, lo que resolvería cualquier duda en relación con el Derecho Internacional.

**Una reforma del Senado que lo convierta en una auténtica cámara de representación territorial**



**Asunción de las competencias que nos permitan unas relaciones exteriores propias**

**Participación directa de Canarias en las delegaciones españolas ante la Unión Europea**

■ Que la Constitución establezca el efecto vinculante del Informe preceptivo del Parlamento de Canarias en las modificaciones estatales del REF.

■ Que además del hecho insular (art. 138 CE), la propia Constitución reconozca la lejanía como hecho diferencial canario, lo que implicaría la asunción del principio de la ultraperiferidad, como ya lo hace el Tratado de la Unión Europea (art. 299.2) y la futura Constitución Europea (art. 330).

Coalición Canaria entiende además que la situación política, económica y social de este Siglo XXI admite nuestro peculiar encaje en la Constitución, pero para ello es necesario que se interprete con flexibilidad la propia Carta Magna y el Estatuto de Autonomía de Canarias, dentro del bloque Constitucional.

Por ello es necesario que, sin perjuicio de una posible reforma del texto constitucional, se asuman cuatro cuestiones fundamentales:

■ Reconocimiento por los distintos poderes del Estado y las fuerzas políticas de que el hecho insular (más la lejanía, lo que da como resultado la ultraperiferidad) es el hecho diferencial canario, que cualifica nuestra especificidad de manera más intensa que cualquier otro, lo que justifica el establecimiento de un modelo particular en la relación bilateral con el Estado.

■ Asunción por la Comunidad Canaria, como consecuencia de ese hecho diferencial y vía transferencia o delegación, de las competencias que nos permitan unas relaciones exteriores propias y específicas en materias tales como inmigración, comercio exterior y relaciones con países del entorno cultural y geográfico de América y África.

■ Competencias en transporte aéreo, gestión de puertos y aeropuertos, entre otras cuestiones, a través, en su caso, del procedimiento previsto en el artículo 150.2 de la Constitución.

■ Delimitación del territorio de la Comunidad, con la inclusión en él de las aguas archipelágicas. Defenderemos, por tanto, la aplicación de un procedimiento de "líneas de bases rectas" para definir un perímetro de nuestro Archipiélago que distinga las aguas interiores del mar territorial y de la zona económica exclusiva.

■ Participación directa de Canarias en las delegaciones españolas ante la Unión Europea, en materias de su interés (en aplicación de lo dispuesto en el art. 37.2, de nuestro Estatuto y en el art. 203 del Tratado de Amsterdam y en el 330 de la futura Constitución Europea), como forma de intervenir en determinadas decisiones de importancia vital para nosotros como es el caso de la problemática de tomates y plátanos. Exigiremos nuestra presencia en los foros europeos de la misma forma que otros Estados de la Unión Europea permiten la participación, incluso en el Consejo de Ministros Europeo, de los representantes de las regiones euro-



peas, vinculando su posición política al Estado miembro. Ese es el caso de Gran Bretaña (Escocia, Gales e Irlanda del Norte), República Federal Alemana (Länders) o el Reino de Bélgica (Flandes, Bruselas y Valonia).

■ El Estatuto de Autonomía de Canarias dota al Archipiélago de amplia autonomía en importantes materias, por lo que demandaremos que se complete el traspaso de todas aquellas competencias pendientes, en especial, aquéllas de relacionadas con la insularidad: costas, servicio meteorológico, vertidos al mar, prospecciones petrolíferas, salvamento marítimo, gestión de parques nacionales, etc. En relación con los Cabildos como órganos de gobierno, administración y representación de las Islas, solicitaremos la reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y la Ley de Bases de Régimen Local, para que sea el Parlamento de Canarias quien regule el procedimiento electoral de los Cabildos, así como la totalidad de su organización y funcionamiento.

## La reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias

**EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA** de Canarias, reformado por la Ley Orgánica 4/1996 de 30 de diciembre, incluyó en gran medida un buen número de las reivindicaciones históricas de Coalición Canaria frente al Estado (nacionalidad, reformas institucionales, aumento competencial, financiación, etc.). Sin embargo, esa reforma no cubrió la totalidad de nuestras aspiraciones, motivo por el cual continuaremos defendiendo su perfeccionamiento en coherencia con los postulados que defiende Coalición Canaria de alcanzar el máximo nivel de autogobierno. En consecuencia, defendemos las siguientes modificaciones:

**Sometimiento a referéndum de las futuras modificaciones que puedan ser aplicadas al Estatuto de Autonomía**

■ Sometimiento a referéndum de las futuras modificaciones que puedan ser aplicadas al Estatuto de Autonomía.

■ Posibilidad de disolución del Parlamento Canario, otorgando nuevo mandato completo de cuatro años al resultante de este proceso.

■ Modificación del art. 2 del Estatuto de Autonomía de Canarias, con la inclusión de las aguas oceánicas perimetrales en la delimitación definitiva de la Comunidad Autónoma Canaria como un Archipiélago.

■ Dotar de efecto vinculante al Informe previsto en la DA 3ª de la Constitución y art. 46.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias, en lo que se refiere a las eventuales modificaciones del REF.

■ Modificaciones institucionales.

■ Ampliación de competencias al máximo permitido constitucionalmente.



## Una Agencia Tributaria Canaria como garantía de autogobierno

**SI BIEN DURANTE LA PASADA** legislatura se logró un modelo de financiación para las Comunidades Autónomas que consiguió satisfacer para Canarias gran parte de sus reclamaciones y facilitó poder ejercer adecuadamente todas las competencias y servicios públicos que la Comunidad Autónoma ostenta, todavía estamos muy lejos de lograr que se atiendan totalmente las especiales dificultades de nuestra múltiple insularidad y lejanía. Por lo tanto, insistimos en que no se puede tratar con igualdad a los desiguales y en que es necesario seguir profundizando y desarrollando las singularidades financieras y fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, amparado en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía. Por ello, reivindicamos:

Es necesario seguir profundizando y desarrollando las singularidades financieras y fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias

- La transferencia a Canarias de las facultades legislativas de los impuestos derivados del REF (IGIC y AIEM).
- La creación, dentro de la Hacienda Pública Canaria, de una Agencia Tributaria, que recaude, además de los impuestos del REF y los cedidos, los impuestos directos (IRPF y Sociedades), independientemente del destino que se le dé a su recaudación.
- La revisión de la financiación sanitaria habrá de realizarse tomando como referencia la población de hecho realmente atendida para no limitar la capacidad del Sistema Canario de Salud. Igualmente, se mejorará la financiación a Canarias en materia de Justicia para atender adecuadamente a los nuevos órganos judiciales implantados por el Consejo General del Poder Judicial.
- Coalición Canaria defenderá el mantenimiento de los fondos y ayudas europeas a las regiones ultraperiféricas con independencia del nivel de renta, a través de lo que hemos venido denominando objetivo RUP, en los que se tenga en cuenta, además de la lejanía e insularidad, los condicionantes ambientales, paisajísticos, económicos y poblacionales de Canarias.
- Propugnaremos un cambio notable en la gestión de dichos Fondos, de forma que la Comunidad Autónoma los gestione de manera mayoritaria.
- La financiación ordinaria dedicada a Canarias ha venido siendo completada a través de convenios suscritos en materia de carreteras, aguas y costas. Coalición Canaria opina que dichos convenios precisan de una revisión acorde con las nuevas directrices de planificación estatales y canarias, de igual manera que se hace preciso el mantenimiento de la ficha financiera del PIEC e, incluso, su aumento para adaptarlo a las nuevas necesidades del mercado de trabajo. Por ello, reivindicamos complementar la financiación autonómica con el IGTE que la Comunidad sigue cediendo al Estado.



■ Aun cuando se ha aprobado la inclusión de los puertos canarios en las autopistas marítimas que se integran en las redes transeuropeas de transporte, Coalición Canaria promoverá sendos planes destinados a las redes portuarias y aeroportuarias de Canarias. Asimismo, habrán de ampliarse los vigentes contratos programas en materia de transporte terrestre a fin de avanzar de manera efectiva hacia la incorporación de nuevos medios de transporte público colectivo terrestre, tales como tranvías y trenes ligeros.

## Una política exterior propia

**LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA**, los factores climáticos y la naturaleza de las Islas Canarias han sido las claves determinantes en el papel que han jugado a lo largo de su Historia y, particularmente, de su universalidad. El Archipiélago Canario siempre ha sido un lugar de encuentro en todos los órdenes.

En el ámbito estatal, Coalición Canaria apuesta por una Europa políticamente unida, abierta a la ampliación que avance en una única dirección: el bienestar de sus ciudadanos. Para ello, es imprescindible una Constitución que consolide un modelo democrático que garantice una sola velocidad en la construcción europea y que a la vez reconozca las singularidades. En efecto, el Estado y la Unión Europea deben reconocer, y así lo demandaremos, el papel que corresponde a Canarias como territorio insular, fragmentado y ultraperiférico y su condición de frontera sur, siendo nuestra intención ser los impulsores de políticas comerciales y de cooperación destinadas a contribuir al desarrollo y a la mejora de las condiciones de vida de los Estados cercanos.

Igualmente, consideramos que ni España ni Canarias pueden renunciar a sus tradicionales vínculos de unión con la América hispana y con los países árabes. Por lo tanto, Coalición Canaria quiere manifestar su voluntad de mantener y profundizar dichas relaciones de amistad, cooperación y solidaridad con esos pueblos.

Además, pretendemos:

■ Asunción de todas aquellas competencias, con incidencia exterior en nuestro entorno geográfico y cultural, en materia de comercio exterior, sanidad exterior y cooperación al desarrollo.

■ Participación directa de la Comunidad Autónoma en los órganos de la Unión Europea.

■ Apoyar las actividades de las ONGs Canarias que trabajan con los pueblos desfavorecidos.

**El Estado y la Unión Europea deben reconocer, y así lo demandaremos, el papel que corresponde a Canarias como territorio insular, fragmentado y ultraperiférico y su condición de frontera sur**



Participar en la celebración de convenios internacionales en materia de interés social, cultural, científico, técnico, turístico y comercial con los pueblos de América y África

- Desarrollar plenamente el Estatuto de Autonomía en su art. 38.1 y 2, en relación con tratados y acuerdos internacionales que afecten a Canarias.

- Favorecer el desarrollo industrial y tecnológico de las regiones limítrofes a Canarias en base a la implantación de tecnologías no contaminantes y con el aprovechamiento de las energías renovables. Igualmente, rechazaremos cualquier proceso de nuclearización de zonas cercanas al territorio Canario proponiendo las correspondientes alternativas.

- Promover el incremento del porcentaje del PIB, que actualmente destina el Estado a la ayuda humanitaria al Tercer Mundo, hasta alcanzar el 0,7%.

- Participar en la celebración de convenios internacionales en materia de interés social, cultural, científico, técnico, turístico y comercial con los pueblos de América y África.

- Ser centro de referencia de nuestro entorno geográfico de energías limpias y renovables.

- Continuar considerando a Cuba y Venezuela como los referentes prioritarios en nuestra política de relaciones con América.

- Apoyar el desbloqueo político a la celebración del referéndum del Sahara, para dar así satisfacción a este derecho del pueblo saharauí y alcanzar una deseable situación de estabilidad en la zona.

- Reforzar relaciones con los Estados ACP, por razones de interés común en nuestra condición de regiones ultraperiféricas y con la región macaronésica en la que se suma la proximidad regional.

## Consolidación de la cultura democrática

**EN COALICIÓN CANARIA**, defendemos que la actividad política debe estar al servicio colectivo de la población y fundarse en los principios de honestidad, transparencia y competencia en el ejercicio de la actividad pública. La recuperación de la dignidad de la política exige un compromiso de las fuerzas democráticas centrado en considerar la ética política como una auténtica cuestión de Estado, alejada de la competencia partidaria y de la utilización de la Justicia como elemento de confrontación.

Por lo tanto, propondremos y apoyaremos a través de nuestros Grupos Parlamentarios todas aquellas acciones que vayan dirigidas a:

- Dotar de transparencia y regular los procedimientos de financiación de los partidos políticos en base a su sometimiento a control público.



- Mejorar la legislación en materia de incompatibilidades de los cargos públicos.
- Denunciar el transfuguismo como una utilización abusiva de la voluntad de los electores y promover un pacto entre las fuerzas democráticas para erradicar esta práctica de la vida política.
- Fomentar la participación política e igualdad social de las minorías y los colectivos más desfavorecidos.
- Hacer de los órganos parlamentarios el auténtico centro de la vida política, para hacer efectivo el control de la actividad del Gobierno.

### Por una Justicia ágil, eficaz y respetada

**LA NECESIDAD DE UNA JUSTICIA** moderna y eficaz es una demanda ciudadana imprescindible que asume Coalición Canaria por lo que seguiremos apoyando en las Cortes Generales las reformas legislativas necesarias para que la Administración de Justicia se convierta en un auténtico Servicio Público. Para ello, exigiremos la implicación de los recursos necesarios y recuperaremos el respeto y credibilidad de los jueces y fiscales mediante un amplio consenso social y político.

**Demandamos las reformas legislativas necesarias para que la Administración de Justicia se convierta en un auténtico Servicio Público**

Para la consecución de dichos fines, en el ámbito estatal, Coalición Canaria apostará por:

- Propugnar una reforma del Tribunal Constitucional tendente a establecer que un tercio de sus miembros sean propuestos por las CC.AA. a través del Senado de forma que se dote a la institución de mayor legitimidad territorial.
- Que la Comunidad Autónoma sea preceptivamente oída en el trámite de nombramiento del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de los presidentes de las dos Audiencias Provinciales de Canarias, así como del fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia.
- Pretendemos también instaurar el informe favorable de la Comunidad Autónoma de Canarias como requisito previo para la creación y puesta en funcionamiento de órganos judiciales, Salas del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y Secciones de las Audiencias Provinciales.
- Garantizar la independencia y unidad del Poder Judicial.
- Acercar la Justicia al ciudadano.
- Facilitar el acceso de los canarios a los cuerpos de jueces, fiscales, notarios y registradores.



**Creación de nuevos  
órganos judiciales  
en el orden penal,  
social, contencioso-  
administrativo y civil**

- Garantizar la estabilidad del ejercicio de los jueces y fiscales en Canarias.
- Integrar el personal al servicio de la Administración de Justicia en cuerpos autonómicos.
- Culminar el proceso de mejora y modernización de las instalaciones judiciales.
- Incorporar plenamente a la Administración de Justicia las nuevas tecnologías.
- Adecuar los incentivos retributivos de jueces y fiscales a la realidad canaria (plus canario).
- Crear nuevos órganos judiciales en el orden penal, social, contencioso-administrativo y civil.
- Promover la delegación de competencias del Consejo General del Poder Judicial a favor de la Sala del Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.
- Potenciar las competencias gubernativas de presidentes de Salas del Tribunal Superior de Justicia, presidentes de las Audiencias Provinciales y jueces decanos.
- Garantizar la representación permanente de los canarios en el Consejo General del Poder Judicial y en el Consejo Fiscal.
- Facilitar la participación del Parlamento de Canarias en la propuesta al Consejo General del Poder Judicial de una terna de consenso para el nombramiento del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.
- La revisión y mejora de la financiación estatal de la Justicia en Canarias.
- Potenciar la Conferencia Sectorial de Justicia y la Comisión de Coordinación de las CC.AA. como foro de debate de las políticas en materia de Justicia.
- Creación de un Foro Estatal para financiar la reforma y modernización de la Justicia en España.
- Garantizar la aplicación efectiva de la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia.
- Extender la celebración de juicios rápidos a todos los órdenes jurisdiccionales.



## Plan de Seguridad de Canarias

**LA SEGURIDAD CIUDADANA** continúa ocupando el segundo lugar entre las principales preocupaciones de los canarios y así es asumido por Coalición Canaria, que considera como una de sus reivindicaciones centrales la aprobación de un Plan Integral de Seguridad, adecuado a las características de la insularidad y de una Comunidad como la nuestra en la que la atención en esta materia a una actividad tan importante como el turismo puede ser básica para nuestra economía.

Por lo tanto, ese Plan de Seguridad debe implicar un compromiso entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias en una doble vía: la adecuación de los catálogos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado al incremento poblacional del Archipiélago y su efectiva provisión o, en caso de que el Estado no pueda garantizarlo, la creación de nuestra propia policía con las dotaciones económicas correspondientes, complementaria a la existencia de los Cuerpos de Seguridad del Estado.

Exigimos que el Estado subsane adecuadamente la insuficiencia de medios materiales y humanos de sus Cuerpos de seguridad de acuerdo con la población canaria de hecho, lo que para nosotros incluye el número real de los habitantes de las Islas y los millones de turistas que recibimos.

Finalmente, demandaremos la puesta en funcionamiento de una Junta Autónoma de Seguridad en la que estén integrados las administraciones central, autonómica y local.

**Reclamamos  
las dotaciones  
efectivas de los  
Cuerpos de  
Seguridad  
del Estado**

## La Inmigración, entre el drama y la firmeza: un problema de todos

**CANARIAS** ha experimentado un extraordinario desarrollo en la última década, lo que nos ha colocado en una posición de referencia para otros territorios más desfavorecidos cuyos habitantes consideran hoy al Archipiélago como una oportunidad para superar la pobreza.

Coalición Canaria defiende un tratamiento justo de estas situaciones y por eso ha apoyado en las Cortes la Ley de Extranjería más avanzada de la historia de este país, lo que implicará, entre otras cosas, un control más adecuado de la inmigración ilegal que nos llega por los aeropuertos.

Preservar la convivencia es el objetivo prioritario de Coalición Canaria, que defiende un tratamiento específico derivado de la insularidad atendiendo también a las posibilidades de integración de las personas de otros países para evitar así la creación de guetos y situaciones inaceptables de marginalidad. Sin embargo, el auténtico drama se está viviendo en nuestras costas. La afluencia de pateras promovidas por las mafias y la indiferencia de las autoridades de los países emisores está provocando numerosas muer-



tes en nuestras playas sin que se pongamos todos los medios adecuados para evitarlas.

En consecuencia, CC propondrá que el Estado aporte los recursos precisos en materia de:

**Atención precisa para las situaciones de emergencia a pie de playa, que eviten las muertes innecesarias de los inmigrantes**

- Protección y control de fronteras. Precisamos de los medios necesarios para un ordenado control de las vías de entrada, tanto marítimas como aéreas.
- Atención precisa para las situaciones de emergencia a pie de playa, que eviten las muertes innecesarias de los inmigrantes.

Además, Coalición Canaria exigirá que en la Subcomisión bilateral entre el Gobierno del Estado y el de la Comunidad Autónoma de Canarias se traten, con carácter previo, todas las disposiciones de cualquier rango que afecten directamente a las Islas en todos aquellos aspectos relacionados con la inmigración, residencia y trabajo de los extranjeros en Canarias, con especial atención a las medidas que no favorezcan la llegada de más residentes, de acuerdo con el art. 37.1 del Estatuto de Autonomía, así como a la participación canaria en las negociaciones con países emisores de flujos migratorios, de acuerdo con el art. 38 del Estatuto de Autonomía.

## No nos olvidamos de los canarios en el exterior

**EN TIEMPOS NO LEJANOS**, muchos canarios se vieron en la necesidad de abandonar su tierra huyendo de la miseria y la falta de oportunidades. Coalición Canaria, consciente de que esos canarios atesoran gran parte de nuestro acervo cultural y tradicional, eso que hemos denominado “canariedad”, no olvida a estos compatriotas que se alejaron de sus Islas en tiempos difíciles, y por ello se compromete a impulsar una serie de medidas que mejoren ostensiblemente su calidad de vida. Coalición Canaria, sensible a la importancia que tienen los canarios en el exterior, lleva en sus listas al Congreso de los Diputados a una representante de sus intereses.

Además, Coalición Canaria presentó en la legislatura pasada diferentes iniciativas para la modificación de la Ley Electoral con la finalidad de que los españoles residentes en el Exterior puedan ejercer su derecho al voto de forma efectiva. Por tal motivo, nuestra formación política pedirá un cambio profundo de la ley con la finalidad de que los Consulados Generales, Viceconsulados y Centros Españoles puedan ser habilitados para acoger los procesos electorales. Igualmente, se demandará una modificación de esta ley que recoja la supresión de la obligación de solicitar con carácter previo el voto por correo en las elecciones municipales para que la Oficina del Censo remita de oficio la documentación al igual que ocurre en las autonómicas.



También propondremos la creación de una selección de asesores para el Congreso de los Diputados y el Senado, que serían elegidos dentro de los miembros del Consejo General de la Emigración.

Por otro lado, Coalición Canaria seguirá insistiendo en la modificación de la Ley del Código Civil en materia de nacionalidad con la finalidad de que se logre que los nietos de españoles de origen y mayores de edad tengan derecho a la nacionalidad Española.

Coalición Canaria tiene el firme compromiso de demandar más recursos económicos así como de dotar de una infraestructura adecuada para que, tanto los Consejos de Residentes Españoles como los Consejeros del Consejo General de la Emigración, puedan ejercer su trabajo con eficacia. El apoyo decidido en los procesos electorales de los CRE será otra de nuestras demandas.

Paralelamente, demandaremos una mayor participación y presencia en todos los medios de comunicación públicos solicitando programas especializados y dedicados a la emigración como nexo de unión. Coalición Canaria también exigirá que todos los españoles puedan tener acceso a las emisiones internacionales de las televisiones estatales y autonómicas. Por último, solicitaremos la presencia de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo General de la Emigración con todos los derechos de voz y voto. En consecuencia, Coalición Canaria vigilará que en materia de inmigración...

1. Que el Gobierno destine al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales las partidas presupuestadas para la emigración, las Consejerías Laborales y los Viceconsulados Honorarios.
2. Que los Consulados puedan expedir de cualquier documento de la Administración del Estado, incluso el DNI.
3. Que el Consulado General de España en La Habana haga entrega inmediata de sus pasaportes a los ciudadanos españoles residentes en la isla y a aquellos que han adquirido la nacionalidad española.
4. Que las Embajadas y Delegaciones Consulares tengan el personal administrativo suficiente para dar una respuesta rápida a nuestros compatriotas en el exterior y evitar las interminables colas que se forman en las delegaciones.
5. La creación de dos Consulados Generales más en Venezuela.

En el mismo sentido, Coalición Canaria abogará por una nueva reforma en la Ley de Extranjería en la que, hasta que no se consiga la nacionalidad española para ellos, se dé trato preferente a los nietos de españoles. Igualmente, otro de los objetivos de nuestra formación política será

**Coalición Canaria,  
sensible a la  
importancia que  
tienen los canarios  
en el exterior, lleva  
en sus listas al  
Congreso de los  
Diputados a una  
representante  
de sus intereses**



**Coalición Canaria  
seguirá insistiendo en  
la modificación de la  
Ley del Código Civil  
en materia de  
nacionalidad con la  
finalidad de que se  
logre que los nietos  
de españoles de  
origen y mayores de  
edad tengan derecho  
a la nacionalidad  
Española**

exigir al Gobierno que se cambie el sistema de homologación de permisos de conducir o, en su caso, que impulse la negociación de los convenios de canje de los permisos, especialmente con los países de América. Además, se solicitará la adopción de medidas específicas para los emigrantes retornados y que necesitan el carné de conducir para una rápida inserción en el mercado laboral.

Por otro lado, y en materia de asistencia social a los emigrantes, Coalición Canaria propondrá que...

1. Se dé mayor información sobre los deberes y derechos de los españoles en el exterior.
2. Se proceda al reconocimiento y otorgamiento de pensiones específicas para los emigrantes que retornan en caso de necesidad, así como una profunda revisión de las pensiones asistenciales de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de sus países de residencia.
3. Se potencie la celebración de convenios entre la Seguridad Social de España y aquellos países con los que aún no se ha firmado.
4. Se incrementen las pensiones asistenciales no contributivas con la finalidad de aumentar la calidad de vida de los españoles en situación de necesidad equiparándola a la pensión no contributiva que se percibe en España.
5. Se establezcan mecanismos para que las pensiones asistenciales se cobren, al menos, trimestralmente.
6. Se potencien los diferentes programas que lleva a cabo la Dirección General de Ordenación de las Migraciones, demandando desde el Congreso de los Diputados y el Senado una mayor partida presupuestaria para los programas sociales.
7. Se potencien programas de intercambio para los descendientes de españoles, becas de estudio, campos de trabajo, etc.
8. Se fomente la adopción de programas específicos para la tercera edad. Trabajar conjuntamente para la potenciación de los centros de día en el exterior.
9. Se dote de un mayor presupuesto a los Centros Españoles en el exterior.
10. Se dé un trato específico a las viudas de los españoles fallecidos en el exterior.
11. Se potencie el asociacionismo. Sobre todo, que se fomente las nuevas asociaciones de hijos de españoles solicitando para ello medios económicos de los programas que lleva a cabo el Gobierno.



Además, Coalición Canaria demandará, hará exhaustivos seguimientos y realizará todas las iniciativas parlamentarias necesarias para que los españoles en el exterior disfruten de una asistencia sanitaria digna, exigiendo que se potencien los planes integrales de salud, incluyendo la atención primaria. En este sentido, creemos que la Sociedad Española de Beneficencia debe aumentar sus recursos para que se pueda bajar la edad necesaria de los perceptores de la póliza en Venezuela y que se tenga mayor acceso a los medicamentos. Por último, demandaremos mayor colaboración entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas.

Coalición Canaria seguirá demandando que se potencien los viajes de la Tercera Edad, sobre todo, teniendo en cuenta los destinos en función de la procedencia de las personas que se acogen a estos viajes. Igualmente, estimamos que se debe aumentar el número de beneficiarios. También con carácter prioritario, Coalición Canaria propondrá la creación de Oficinas Españolas del Retorno, donde, de manera integral y con el concepto funcional de la ventanilla única, cualquier español pueda solicitar información relativa a la organización de su retorno (homologación de títulos, información de legislación, medidas a favor de los Españoles que regresan, etc.).

También se pretende dotar de mayores medios, tanto económicos como humanos, a las Consejerías Laborales con la finalidad de atender a los españoles que desean regresar, así como mejorar las prestaciones sociales a los mismos y las pensiones no contributivas a los mayores de sesenta y cinco años que retornan y que llegan en una situación de precariedad económica.

Por lo tanto, Coalición Canaria se compromete a tomar iniciativas en las Cortes Generales con la finalidad de que la homologación y convalidación de títulos universitarios se puedan realizar de manera más ágil, acortando el tiempo de espera y a incidir en la potenciación de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) como mecanismo efectivo para la formación de las nuevas generaciones de españoles en el Exterior.

En lo que se refiere a la política de becas, exigiremos la dotación de partidas presupuestarias para un plan de ayudas dirigidas específicamente a aquellos españoles en el exterior con menores ingresos económicos que quieran cursar estudios tanto en su país de residencia como en España.

En cuanto a la Formación Profesional, Coalición Canaria instará al Gobierno del Estado a que facilite, conjuntamente con las CC.AA., el acceso a los estudios de Formación Profesional a aquellos descendientes de españoles que cumplan con determinados requisitos.

**Otro de los objetivos de nuestra formación política será exigir al Gobierno que se cambie el sistema de homologación de permisos de conducir**



## Las Islas como plataforma de paz: no a la guerra

**Demandamos que las fuerzas internacionales estén bajo bandera de la ONU y que sea este organismo quien supervise la reconstrucción y la devolución de la soberanía a los iraquíes**

**LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA**, los factores climáticos y la naturaleza de las Islas Canarias han provocado que el Archipiélago se haya consolidado a lo largo de su Historia como un lugar de encuentro y de paz. Por lo tanto, y dentro del marco de nuestro interés por mantener y profundizar en dicho aspecto de nuestra identidad, no queremos que Canarias se convierta en un territorio ofensivo hacia otros pueblos. Por lo tanto, rechazamos que la guerra siga siendo un instrumento de presión y opresión en las relaciones internacionales.

Eso es, en síntesis, lo que justifica que nos hayamos posicionado desde el principio en contra de la Guerra de Irak, por injusta e ilegal y que proponamos una reforma constitucional con el objeto de que el Congreso de los Diputados tenga que autorizar por mayoría cualificada cualquier intervención de tropas españolas en el exterior, evitando así que el Gobierno, en contra de la opinión pública mayoritaria, apoye una guerra vulnerando la legalidad internacional. En tales circunstancias, creemos que ahora, en la posguerra, sería traicionar aun más a los iraquíes el abandonar el país una vez devastado. Sin embargo, ello no significa que apoyemos el actual status quo, sino que demandamos que las fuerzas internacionales estén bajo bandera de la ONU y que sea este organismo quien supervise la reconstrucción y la devolución de la soberanía a los iraquíes.

## Todos contra el terrorismo

**Debemos seguir apoyando decididamente, tanto desde las instituciones públicas como socialmente, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en su lucha contra las bandas terroristas**

**LAS MEDIDAS POLÍTICAS** y policiales tomadas en los últimos tiempos contra los violentos se han revelado muy eficaces para arrinconar a aquellos que utilizan el terror como medio para alcanzar sus fines. En Coalición Canaria, como demócratas, entendemos que la sociedad debe perseguir a los violentos con las armas que le da el Estado de Derecho. Por lo tanto, debemos seguir apoyando decididamente, tanto desde las instituciones públicas como socialmente, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en su lucha contra las bandas terroristas de forma que sea la sociedad española en su conjunto la que consiga desterrar de la vida política la amenaza, el chantaje y el terror, sea del signo que sea. También consideramos necesario dar toda nuestra solidaridad a las víctimas y sus familias porque todos somos potenciales objetivos terrorista.







## 2. Una sociedad del bienestar al alcance de todos

**COALICIÓN CANARIA** tiene como objetivo prioritario consolidar una sociedad que tienda a eliminar todas las situaciones de marginación y desigualdad por razones de sexo y condición económica o social.

Esta es, a nuestro entender, la premisa para conseguir una sociedad justa y solidaria en la que la calidad de vida y el bienestar social sean considerados como fundamento de la actividad de los poderes públicos, desplegando auténticas políticas transversales a todas las áreas de actuación política de forma que redunden en todos los sectores sociales, en especial, en aquellos más desfavorecidos.

Mantenemos esta postura porque consideramos que el Estado del Bienestar debe permitir el acceso de todos al empleo, a los servicios sociales básicos (educación y sanidad), a la vivienda, a la cultura, al deporte y al ocio, en una sociedad madura, que respete y promueva los derechos de todos: de la mujer, los jóvenes, la infancia, de nuestros mayores y de los discapacitados, entre otros.

**Coalición Canaria  
tiene como objetivo  
prioritario consolidar  
una sociedad que  
tienda a eliminar  
todas las situaciones  
de marginación  
y desigualdad  
por razones  
de sexo y condición  
económica  
o social**

### Pleno empleo con seguridad

**EN ESTA MATERIA**, Coalición Canaria, a través de la acción de sus grupos parlamentarios en las Cortes Generales, ha conseguido unos resultados sin precedentes que, en íntima relación con las políticas practicadas por el Gobierno de Canarias, se ha reflejado en una importante capacidad de generación de nuevos puestos de trabajo. Todo ello, en coherencia con su estrategia de primar un desarrollo económico sostenible, compatible con un crecimiento constante del empleo que nos permita mirar al futuro con optimismo, en nuestro objetivo de alcanzar el Pleno Empleo para Canarias.

Tales logros, que cuentan con la renovación del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) y su reconocimiento expreso en la Ley de Empleo en la última legislatura como hechos más relevantes, son fruto del acuerdo entre el Estado y el propio Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma y han permitido que Canarias contara con fondos extraordinarios en la lucha contra el desempleo, lo que ha supuesto que desde 1997 se haya reducido significativamente el paro pese al extraordinario aumento poblacional. Este acuerdo, junto con la transferencia de las políticas activas de empleo del INEM al Gobierno de Canarias, ha contribuido decisivamente a que el Archipiélago haya aprovechado la etapa de crecimiento económico más importante de su Historia, concentrada fundamentalmente en los últimos diez años, para la creación de más de 250.000 nuevos puestos de trabajo y, paralelamente, la reducción de sus tasas de paro.



En tales circunstancias, Coalición Canaria pretende sostener este impulso de crecimiento histórico a través de las siguientes propuestas:

**Mantenimiento del acuerdo de cofinanciación del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), gestionado en exclusiva por la Comunidad Autónoma, hasta que la tasa de paro esté en la media estatal**

**1.** Mantenimiento del acuerdo de cofinanciación del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), gestionado en exclusiva por la Comunidad Autónoma, hasta que la tasa de paro esté en la media estatal.

**2.** Dotar a las Islas de un servicio de inspección laboral competente y con capacidad de adaptarse al hecho insular de forma que nos permita luchar con eficacia contra la economía sumergida, los elevados índices de siniestralidad laboral, el empleo irregular y los incumplimientos de la normativa laboral, en general.

**3.** Potenciar el Servicio Público de Empleo, mejorando sus niveles de eficacia. Contemplamos un enfoque integral del servicio público de empleo que coincide plenamente con las directrices de la UE en esta materia y los compromisos sobre empleo y formación asumidos por el Estado español.

**4.** Proponer al Gobierno del Estado la experiencia desarrollada por el Gobierno de Canarias, en colaboración con las Cámaras de Comercio, para la puesta en marcha de la ventanilla única empresarial.

**5.** Incidir, en la línea ya desarrollada durante las últimas legislaturas de las Cortes Generales, en la necesidad de que se contemple el hecho insular y ultraperiférico en las leyes y programas estatales.

**6.** Luchar contra la precariedad laboral, garantizando un incremento en el número de contratos fijos así como un estricto cumplimiento de las normas de seguridad en el trabajo para reducir y evitar la siniestralidad laboral.

**7.** En materia de riesgos laborales, dotar a los servicios de prevención ajenos de la posibilidad de realizar las labores de vigilancia de la salud con especialistas en medicina general supervisados por expertos en trabajo.

## Por una vivienda digna a precios accesibles

**SIN DUDA ALGUNA**, uno de los mayores problemas sociales es el acceso a la vivienda. La carestía de la vida, la bajada de los tipos de interés del dinero, la escasez de suelo, la especulación y el reducido número de viviendas de alquiler que se producen en las Islas han provocado un desproporcionado aumento del precio de la vivienda, lo que la sitúa al alcance de muy pocos. Los poderes públicos tienen la obligación de hacer efectivo el derecho constitucional a una vivienda digna adoptando una serie de medidas que contribuyan a contener los precios, por un lado, y,



por otro, a facilitar ayudas directas y fiscales para la adquisición de la misma por parte de los sectores más desfavorecidos (jóvenes, familias numerosas, discapacitados, etc.).

En este sentido, para Coalición Canaria, la vivienda constituye un instrumento de cohesión económica y social de primer orden y su carencia amenaza la estructura familiar y dificulta el acceso, entre otros, al empleo.

Por lo tanto, los objetivos generales serán:

- Financiación estatal para la construcción de 45.000 viviendas protegidas en Canarias.
- Incrementar la oferta de vivienda a los sectores de la población con menores recursos económicos.
- Impulsar la actividad del sector de la construcción y su modernización mejorando la calidad y los sistemas de financiación.
- Planificar la implantación territorial de las viviendas teniendo en cuenta el grado de crecimiento poblacional en cada zona.

**Financiación estatal para la construcción de 45.000 viviendas protegidas en Canarias**

### **Y, de cara a la próxima legislatura...**

- Revisaremos la financiación del Plan de Vivienda de Canarias, sobre la base de adecuar los precios de construcción de las viviendas a la realidad de la política de precios del sector de la construcción de las Islas y el incremento de nuevas construcciones para los segmentos más necesitados de la población.
- Exigiremos una mayor dotación económica para la creación y potenciación de parques públicos de suelo y viviendas.
- Al mismo tiempo, propondremos la implantación de medidas de carácter fiscal y el desarrollo de políticas financieras a través de las entidades bancarias que permitan la mejora de las condiciones de los que buscan su primera vivienda en propiedad (hipoteca joven).
- Incentivaremos también el mercado de las viviendas en alquiler con actuaciones que permitan tanto abaratar el precio de la vivienda como favorecer el acceso a las mismas a quienes, por distintas circunstancias, no contemplan la adquisición de una vivienda en propiedad.

**Exigiremos una mayor dotación económica para la creación y potenciación de parques públicos de suelo y viviendas**



## Unas generaciones cada vez mejor formadas

**NUESTRO PROYECTO** para la política de Estado en materia de educación pasa por establecer la identidad de nuestros objetivos con los medios que tenemos en el Archipiélago, en el ámbito de nuestras propias competencias. Esa identidad consiste en una mejora del sistema educativo, dirigida hacia los objetivos de la calidad y la eficiencia que permitan que niños, niñas y jóvenes se formen como personas y adquieran, con tolerancia, pluralismo e igualdad, las aptitudes y los conocimientos necesarios para convivir en paz y libertad. Siendo prioritario que las jóvenes generaciones reciban una formación integral y una auténtica capacitación profesional, que dominen dos lenguas extranjeras al terminar la ESO y que estén capacitados para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula, CC promoverá que la política educativa del Estado se realice atendiendo a:

Abogamos por la creación de un Fondo Estatal para la financiación de la implantación de la reforma educativa, tanto universitaria como en los niveles no universitarios

- La revisión y mejora de la financiación estatal para la Educación en Canarias, atendiendo a la compensación por unas transferencias mal dotadas y al esfuerzo financiero añadido que ha realizado la Comunidad Autónoma, en particular para terminar el Mapa Escolar de Canarias, atender la creación de nuevos centros donde existan demandas de la población y mejorar las infraestructuras de los centros más antiguos.
- El establecimiento de un marco normativo idóneo para que las empresas colaboren en el desarrollo de los módulos FCT (formación en centros de trabajo) de la nueva Formación Profesional.
- El desarrollo de políticas que compensen las desigualdades.
- La transferencia del sistema de becas universitarias y no universitarias.
- La potenciación de la Conferencia Sectorial de Educación como foro de debate de las políticas educativas del Estado y las CC.AA.
- El establecimiento de normas que fomenten la negociación como fórmula de resolución de conflictos en el sector educativo, desde la observancia prioritaria del derecho individual a la educación.
- La introducción de medidas para el incremento de la seguridad y la consideración social del docente.
- El fomento del servicio social, de carácter voluntario, en actividades educativas y sociales.
- La modificación del Real Decreto de Acceso a la Función Pública Docente, a fin de posibilitar una mayor valoración de la experiencia laboral en el área, respetando los derechos constitucionales de todos.



■ La creación de un Fondo Estatal para la financiación de la implantación de la reforma educativa, tanto universitaria como en los niveles no universitarios.

■ La exigencia de que la convergencia en el espacio europeo de enseñanza superior se regule procurando su aprobación en el Consejo General de Coordinación Universitaria y estableciendo plazos realistas para su adaptación.

■ El establecimiento de un programa estatal de financiación para el fomento de la movilidad del profesorado universitario, en especial para los ayudantes.

## Impulso de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)

**COALICIÓN CANARIA**, desde la convicción de que la investigación científica y la innovación tecnológica son esenciales para el desarrollo de Canarias y para la competitividad de nuestros sectores productivos, propondrá:

1. La articulación de convenios de financiación para la promoción de la investigación en Canarias, de acuerdo con el VI Programa Marco de I+D+I y el Plan Canario aprobado por el Gobierno de Canarias.

2. La defensa por el Estado ante las autoridades europeas para que los observatorios Canarias sean sede europea de la Astrofísica y compitan para albergar los nuevos telescopios “supergigantes”.

3. La construcción de un buque de investigación, con base en Canarias, gestionado entre el Estado y la Comunidad Autónoma.

4. La elaboración de un Estatuto Básico para el personal investigador en formación.

La articulación  
de convenios  
de financiación  
para la promoción  
de la investigación  
en Canarias

## La Cultura, esencia de nuestra identidad

**LA COMUNIDAD AUTÓNOMA** de Canarias ostenta casi la totalidad de las competencias en las materias de Cultura, Patrimonio Histórico y Deportes. Coalición Canaria, no obstante, realizará propuestas en estas áreas, con la intención de influir en la política estatal y de llevar a cabo reivindicaciones que afecten directamente a Canarias en la acción política del Gobierno central por considerar estas materias fundamentales para el desarrollo de la identidad de los pueblos y nacionalidades que conforman el Estado Español.



**Promover políticas culturales que atiendan a la diversidad cultural de las diferentes nacionalidades dentro del Estado**

Desde esa posición, Coalición Canaria defenderá el desarrollo y la ejecución de las siguientes propuestas:

■ Promover políticas culturales que atiendan a la diversidad cultural de las diferentes nacionalidades dentro del Estado.

■ Exigir medidas de coordinación en el desarrollo de políticas culturales, deportivas y de Patrimonio Histórico entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

■ Posibilitar la realización en Canarias de grandes eventos en los ámbitos del espectáculo, tanto en artes escénicas (teatro y danza) como en artes plásticas, así como facilitar la presencia de los creadores canarios en los circuitos estatales.

■ Promover medidas favorecedoras e incentivadoras, en el ámbito fiscal para la industria cinematográfica.

■ Recabar la continuidad de ejecución del Plan Nacional de Catedrales.

■ Exigir medidas específicas de colaboración por parte del Estado, para la conservación y recuperación del centro histórico de San Cristóbal de La Laguna como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

■ Continuar defendiendo la declaración de los cascos históricos de muchos de nuestros pueblos como Patrimonio de la Humanidad.

■ Continuar la exigencia de participación de Canarias en la aplicación de inversiones a través del 1% cultural en Patrimonio Histórico.

■ Promover un programa específico, exigiendo la colaboración financiera y de gestión institucional que se precise, a los efectos de realizar el inventario, catalogación, recuperación y exhibición del patrimonio arqueológico de Canarias que se encuentra fuera del Archipiélago.

■ Promover la coordinación entre las políticas estatales de inversión en infraestructura cultural con la desarrollada por la Comunidad Autónoma Canaria, singularmente en lo que se refiere a bibliotecas públicas del Estado así como en los Archivos Históricos Provinciales.

■ Recabar un programa específico para el patrimonio documental referido a Canarias que se encuentra disperso en diversos archivos fuera del Archipiélago, realizando su edición en los distintos soportes informáticos y su puesta a disposición de los investigadores de nuestras Islas.

■ Exigir la participación del Estado en el mantenimiento y conservación de la infraestructura de la red de teatros en Canarias.



- Mejorar la dotación económica del Estado en materia de ayudas al desplazamiento de participantes y equipos deportivos en competiciones estatales e internacionales.
- Recabar la financiación del Estado, en colaboración con la Comunidad Autónoma Canaria, para la construcción y adaptación de centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva, así como inversión para la construcción y mejora de las infraestructuras deportivas de alto nivel.
- Exigir la realización de un protocolo específico de colaboración para el apoyo a los deportistas de alto nivel de Canarias.
- Recabar el apoyo para la celebración de eventos de carácter deportivo con trascendencia estatal e internacional.
- Consolidar la Televisión Canaria, que entendemos como un vehículo de cohesión cultural de nuestro pueblo y de difusión de los valores que conforman nuestra identidad como nacionalidad diferenciada del Estado.

## Una sanidad de calidad a la altura de los tiempos

**LAS TRANSFERENCIAS SANITARIAS** a Canarias y la creación del Servicio Canario de Salud, un logro de Coalición Canaria, ha posibilitado situar a nuestros servicios sanitarios en niveles comparables a los de las comunidades más desarrolladas del Estado. En este sentido, Coalición Canaria concibe la protección de la salud y el acceso a los servicios sanitarios como derechos universales de los ciudadanos y entiende que deben prestarse en igualdad de condiciones a todos los habitantes de Canarias en función de sus necesidades de salud. Los valores de aseguramiento de carácter público y universal son un referente para Coalición Canaria, por lo que debe garantizarse la equidad en el acceso a unos servicios de calidad no discriminatorios por razones económicas, sociales o culturales.

En definitiva, la estructura de nuestro sistema sanitario debe tener capacidad para dar satisfacción al derecho a la protección de la salud, a través de:

- La competencia de nuestros profesionales.
- Una red de centros de utilización pública, esencialmente ya renovados, que integrados bajo el criterio de complementariedad de los sectores público y privado, configuren un sistema de salud global e integrado.

La consolidación de este modelo es ahora el objetivo de Coalición Canaria en su relación con la Administración del Estado y para ello creemos necesario actuar en las siguientes direcciones:

**Coalición Canaria concibe la protección de la salud y el acceso a los servicios sanitarios como derechos universales de los ciudadanos**



## 1. Suficiencia Financiera

**NO ES POSIBLE LA CONSOLIDACIÓN** de nuestro modelo sanitario, en un esfuerzo permanente para su mejora y modernización, sin adecuar el actual sistema de financiación, claramente insuficiente, al nivel de gasto real que corresponde a las necesidades sanitarias de la población.

Por lo tanto, para garantizar la suficiencia financiera del servicio propondremos las siguientes actuaciones sobre el actual modelo de financiación Estatal:

### La financiación del coste de la atención sanitaria a desplazados de otras CC.AA. y de países europeos

■ La mejora de nuestro coeficiente de participación en la financiación del Sistema Nacional de Salud, contemplando como bases el crecimiento de la población de hecho de las Islas, la población protegida, la población turística flotante y el coste de la insularidad.

■ La financiación del coste de la atención sanitaria a desplazados de otras CC.AA. y de países europeos con cargo al Fondo de Cohesión del Sistema Nacional de Salud ya que la sanidad canaria no puede seguir costeándola con fondos propios. Con el mismo fin, proponemos que se revisen los acuerdos con los demás países de la UE en materia de prestación sanitaria a personas desplazadas y que se actualice la compensación de los costes que la misma ocasiona.

■ La convergencia del porcentaje del gasto público estatal con la media de los países de similar nivel de desarrollo para superar el actual de aproximadamente el 6% del PIB nominal ya que está considerablemente alejado del de los países comparables.

■ Cumplimiento y desarrollo de lo establecido en la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, especialmente en lo relativo a:

- La inclusión de nuevas prestaciones en el catálogo del Sistema Nacional estableciéndose por el consenso de todas las CC.AA. y con la dotación financiera correspondiente.
- La consideración de Canarias como zona estratégica dentro del Sistema Nacional de Salud con relación a los servicios de referencia (alta especialización), lo que implicará que la atención en los centros de referencia que en el Archipiélago se ubiquen será financiada con cargo al fondo de cohesión sanitaria.
- El respeto a las peculiaridades del Régimen Económico y Fiscal canario en el desarrollo de los aspectos financieros a que hace referencia la Ley de Cohesión.



## 2. Gasto farmacéutico

**EL CONSTANTE INCREMENTO** de gasto farmacéutico constituye uno de los problemas esenciales para el mantenimiento del sistema sanitario dada la tendencia consolidada del mismo a un elevado crecimiento, siempre muy por encima del IPC, a lo largo de los últimos años.

Consciente de los riesgos que esta tendencia supone para el desarrollo del sistema sanitario público, Coalición Canaria defenderá, garantizando una adecuada asistencia, las siguientes propuestas:

■ Reclamar medidas descentralizadoras del Gobierno central para que Canarias gestione el gasto farmacéutico.

■ Aplicar políticas de racionalización del gasto, como:

- Potenciar la producción de medicamentos genéricos.
- Establecer un pacto entre todos los agentes que intervienen en la cadena del medicamento, con participación de las CC.AA., en el que se determine cuál es el crecimiento que el sistema puede asumir de acuerdo con el crecimiento de la financiación sanitaria.
- Exigir que la decisión sobre qué medicamentos se financiarán por el sistema público de salud y cuál es su precio se tome de forma conjunta entre el Estado y las CC.AA.
- Generalizar una política de precios de referencia para medicamentos de igual valor terapéutico.
- Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación en las acciones conducentes al control del gasto farmacéutico.
- Combatir el fraude en las prestaciones farmacéuticas.
- Modernizar el sistema a través de la introducción de la prestación informatizada del medicamento y la receta electrónica.

Potenciaremos  
la producción  
de medicamentos  
genéricos

## Mejora del sistema de la Seguridad Social

**LA RÁPIDA INCORPORACIÓN** de los valores del Estado del Bienestar en España a lo largo de las dos últimas décadas ha supuesto la articulación de mecanismos de solidaridad que han garantizado ciertas condiciones de seguridad a los ciudadanos en las áreas básicas de pensiones y prestaciones por desempleo.



**Defendemos un sistema público de Seguridad Social completamente consolidado, expresión de la responsabilidad del Estado con los más necesitados**

Canarias ha participado de este proceso general de forma particular dados los indicadores desfavorables que ha sufrido nuestra tierra tradicionalmente en materia de empleo.

Por lo tanto, Coalición Canaria viene observando con preocupación los planteamientos contrarios a la consolidación y suficiencia del Sistema Público de Seguridad Social, que defendemos como un valor de solidaridad de la población en general con los sectores más débiles y desfavorecidos de la sociedad.

Defendemos, en consecuencia, un sistema público de Seguridad Social completamente consolidado, expresión de la responsabilidad del Estado con los más necesitados, y por ello hemos defendido y continuamos defendiendo los acuerdos contenidos en el Pacto de Toledo a través del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

En este sentido, es público y notorio el papel especialmente activo que jugó Coalición Canaria en el incremento de las pensiones mínimas contributivas y ahora pretendemos continuar en esta línea de dignificación de las pensiones, también en lo que se refiere a las no contributivas.

En definitiva, Coalición Canaria propondrá con respecto a las pensiones:

- La reedición del Pacto de Toledo para responsabilizar y comprometer al conjunto de las fuerzas políticas en estos objetivos.
- El fortalecimiento del Fondo de Reserva de la Seguridad Social para garantizar las pensiones públicas a partir de 2020.
- El aumento progresivo de las pensiones, tanto contributivas como no contributivas, hasta equipararlas al salario mínimo interprofesional. Coalición Canaria propugna además que sea el Estado, como garante del principio de solidaridad interterritorial, quien asuma el coste de esta demanda social.

## Unos servicios sociales más humanos, más cercanos

**LOS SERVICIOS SOCIALES** son un elemento de especial relevancia para evaluar el esfuerzo que una sociedad realiza en defensa de la calidad de vida de su población y, especialmente, del acceso a mayores cotas de bienestar social para las personas más débiles y desfavorecidas.

En opinión de Coalición Canaria, el desarrollo de una sociedad democráticamente avanzada no es tal si no consigue la distribución solidaria de la riqueza que genera a través de un sistema de Servicios Sociales próximo a los ciudadanos y centrado en conseguir las mayores cotas de dignidad para las personas más necesitadas.



En ese sentido, hay que hacer especial mención al hecho de que las iniciativas de los grupos canarios en las Cortes Generales durante los últimos facilitaron un compromiso extraordinario del Gobierno del Estado en lo referido a la dotación de los recursos económicos necesarios para atender al fenómeno de la inmigración ilegal, materia en la que el Estado goza de competencias plenas. Además, el esfuerzo de nuestros diputados y senadores no sólo hizo posible este importante compromiso sino que logró la modificación de la Ley de Extranjería en lo relativo al control de los flujos ilegales de población.

En esta línea, los objetivos programáticos de Coalición Canaria incluyen propuestas nuevas que complementan los logros alcanzados. Cabe destacar:

■ La transferencia a la Comunidad Autónoma de los fondos proporcionales recaudados por el concepto de 0'52% destinado a fines sociales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a fin de que sea Canarias quien, con la disponibilidad de esos recursos, determine y desarrolle los proyectos sociales que demanda nuestra realidad.

■ La transferencia a las corporaciones locales de la gestión de los viajes del IMSERSO destinados a los mayores. En la actualidad, estas instituciones, que consideramos las más próximas a la ciudadanía, sólo gestionan un 20% de estos viajes, reservándose el Estado la gestión del 80% restante. Con esta propuesta de Coalición Canaria, se pretende además una distribución más equitativa de los mismos que atienda a la realidad territorial de Canarias e implantar un proceso de selección individual que responda a criterios de necesidad y a la singularidad del hecho insular.

■ La modificación de la Ley estatal del Menor ante los problemas de financiación y gestión que ha supuesto su aplicación.

**Reclamamos la transferencia a las corporaciones locales de la gestión de los viajes del IMSERSO destinados a los mayores**

## Un impulso a las políticas de igualdad en favor de la mujer

**COALICIÓN CANARIA** ha venido apostando por la integración e incorporación real y efectiva de las mujeres a todos los ámbitos de la sociedad. Por ello, durante los próximos cuatro años, seguirá proponiendo políticas que impulsen y promuevan medidas de carácter positivo a fin de que la igualdad de oportunidades sea una realidad.

Por lo tanto, promoveremos como medidas concretas:

■ La modificación de la Ley de Divorcio para adaptarla a las diferentes realidades sociales.



**Exigimos la inclusión en los planes de Empleo de medidas específicas que reduzcan la tasa de paro femenino incidiendo en la situación específica de Canarias**

■ El establecimiento del procedimiento sumario para el impago de pensiones alimenticias.

■ La redacción y aprobación de una ley de medidas que garanticen una presencia equilibrada de ambos sexos en los puestos de responsabilidad pública y en los empleos tanto públicos como privados.

■ La equiparación de las parejas de hecho con el matrimonio a todos los efectos.

■ El desarrollo efectivo y aplicación en la Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar potenciando medidas que permitan el incremento de la natalidad.

■ Ayudas para guardería, tanto directas como fiscales, destinadas a las mujeres trabajadoras con hijos menores de tres años.

■ La inclusión en los planes de Empleo de medidas específicas que reduzcan la tasa de paro femenino incidiendo en la situación específica de Canarias.

■ La asunción de acciones que favorezcan el reconocimiento social del trabajo en el hogar como fuente importante para la generación de riqueza, propiciando la retribución por la realización de las labores del ama de casa y que se establezcan convenios con la Seguridad Social que garanticen pensiones contributivas de jubilación para las personas que trabajan exclusivamente en las tareas domésticas.

■ Favorecer la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres propiciando su mayor representación en sectores laborales y evitando la discriminación salarial y la falta de formación de las mujeres.

■ La eliminación de los rasgos y lenguaje sexista en los contenidos curriculares y en las prácticas educativas.

■ El desarrollo de acciones de sensibilización entre la comunidad educativa sobre el principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos y la coeducación.

■ El desarrollo de políticas de salud específicas que potencien la investigación para el diagnóstico de determinadas enfermedades y factores de riesgo en relación con las mujeres.

■ La promoción de medidas que potencien la atención sanitaria específica y permitan mejorar los servicios de medicina preventiva y asistencial en relación con los procesos y ciclos vitales propios de las mujeres.



■ La inclusión de medidas en los planes de vivienda que favorezcan al acceso a la misma de las mujeres víctimas de malos tratos.

■ Incidir en el incremento de la sensibilización y formación de los profesionales vinculados a la Justicia y a la Administración para la aplicación de las disposiciones legales.

■ La mejora de las pensiones de viudedad acercándolas a las actuales pensiones de jubilación.

■ La modificación de la normativa estatal reguladora de las pensiones no contributivas de manera que su concesión no sea afectada por la unidad económica de convivencia o cualquier otro factor que conlleve pérdida de su cuantía.

■ La creación de un fondo de garantía de pensiones que asegure la percepción de una renta en los casos de impago de las pensiones decretadas por resolución judicial.

■ La equiparación progresiva de las cuantías de las pensiones al salario mínimo interprofesional.

■ Promover políticas de solidaridad y cooperación con las mujeres desfavorecidas de otros pueblos.

■ La colaboración con las Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en favor de la mayor integración de la mujer en sociedad.

■ Potenciar el asociacionismo de mujeres.

Mención especial merece el drama de la violencia doméstica. Coalición Canaria asume el compromiso moral de desterrar definitivamente esta lacra de la sociedad. En consecuencia, consideramos necesaria la aprobación de una Ley Integral Contra la Violencia de Género que contenga medidas como:

**1.** La dotación de medios personales y materiales a las instituciones competentes para hacer efectiva la protección real de las víctimas.

■ El endurecimiento de las penas y sanciones para los culpables de delitos de violencia contra las mujeres.

■ La demanda al Estado de la financiación específica para la puesta en marcha en Canarias de un servicio de atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

**Demandamos el desarrollo de acciones de sensibilización entre la comunidad educativa sobre el principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos y la coeducación**



Continuaremos impulsando en el ámbito del Estado la revisión y la actualización de las pensiones contributivas y no contributivas

## Mejor calidad de vida para nuestros mayores

**COALICIÓN CANARIA** observa el hecho de que las personas mayores necesitan el reconocimiento y apoyo del conjunto de la sociedad para vivir con dignidad y seguridad los largos años de vida que la longevidad media actual les augura y después de una vida dedicada al trabajo.

En consecuencia, Coalición Canaria asume la necesidad de hacer efectivos estos derechos y se propone las siguientes actuaciones en esta próxima legislatura:

- Continuar impulsando en el ámbito del Estado la revisión y la actualización de las pensiones contributivas y no contributivas garantizando la pervivencia futura del Sistema Público de Pensiones. Para ello, promoveremos una revisión del Pacto de Toledo que prevea y resuelva las necesidades derivadas de la mayor longevidad de la población y de la necesidad de incorporar fórmulas de protección a otros colectivos.

- Mantener y actualizar el pacto estatal que en materia de servicios sociales ha venido defendiendo el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en Madrid para incorporar así fondos estatales y europeos a los planes concertados que afectan a nuestros mayores como el Plan de Erradicación de la Pobreza y Marginación, el Plan Gerontológico, etc.

- Defender la transferencia a las corporaciones locales Canarias de la gestión de los viajes del IMSERSO.

## La integración de los discapacitados como valor social

Coalición Canaria quiere propiciar desde su actuación política una mayor implicación social con los discapacitados, haciendo que todos nos sentamos partícipes de su problemática

**COALICIÓN CANARIA** quiere propiciar desde su actuación política una mayor implicación social con los discapacitados, haciendo que todos nos sentamos partícipes de su problemática para integrarlos así efectivamente en la sociedad. Por lo tanto, consideramos necesario aumentar los recursos económicos del Plan de Discapacitados así como exigir el máximo rigor en el cumplimiento de la normativa en materia de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad con el desarrollo de una labor ejemplarizante de las Administraciones públicas.

Además, Coalición Canaria propugnará:

1. Garantizar a los discapacitados su acceso al deporte y a una educación, ocio y cultura normalizados.

2. Coordinar con los ayuntamientos la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios y espacios de uso público.



3. Apoyar económicamente a las fundaciones y asociaciones de padres y familiares de discapacitados.

4. Impulsar bonificaciones fiscales del IRPF para las familias con discapacitados a su cargo.

## Jóvenes del siglo XXI

**PARA COALICIÓN CANARIA**, los jóvenes son el principal activo del presente y futuro del Archipiélago. Son el eslabón que garantiza el mantenimiento de nuestra población y la supervivencia de nuestras tradiciones. Lo jóvenes para nosotros son depositarios, en fin, de las esperanzas de todos los canarios en un futuro mejor para nuestra tierra. En la actualidad, los Jóvenes deben enfrentarse a problemas de desigualdad, violencia y marginación que se producen en nuestra sociedad para tener un futuro de formación, trabajo y participación en las políticas de nuestra tierra. Por ello, en Coalición Canaria nos proponemos actuar en las siguientes direcciones:

En un territorio fragmentado como el nuestro, la movilidad es fundamental para la formación

1. Conseguir que el coste del kilómetro de viaje de un joven canario sea el mismo que el de un joven de la Península. En un territorio fragmentado como el nuestro, la movilidad es fundamental para la formación. Por eso, poder trasladarse entre Islas para estudiar o viajar al territorio continental es fundamental para una formación integral. Así, debe ser obligación del Estado articular los mecanismos que sean necesarios para erradicar de una vez esta situación ya que está generando importantes desigualdades entre los jóvenes canarios y los peninsulares y repercute directamente en su formación.

2. Garantizar un aumento de las ayudas estatales y europeas para el desarrollo rural con la finalidad de incentivar la participación de los jóvenes en las actividades relacionadas con el sector primario. Con ello, queremos favorecer el relevo generacional, mantener nuestras tradiciones y vincularnos directamente con nuestro territorio.

3. En cuanto a la educación, es preciso establecer mecanismos tales como "bolsas de empleo joven" para los titulados universitarios y de la Formación Profesional.

4. Demandar el incremento de las ayudas a estudios de postgrado, tanto si se cursan en Canarias como en el exterior.

5. Defender una educación pública, laica, humanística y científico-técnica que favorezca el desarrollo intelectual e integración social de los alumnos así como la solidaridad entre compañeros.



6. Propiciar la intervención de los poderes públicos en el mercado inmobiliario, a través de medidas económicas y fiscales que favorezcan la adquisición de viviendas o su alquiler, para que los jóvenes puedan emanciparse.

## Atención especial a la infancia

**DESDE COALICIÓN CANARIA**, queremos dispensar un trato prioritario a la infancia a través de políticas de apoyo y atención integral a la familia, como medida de prevención de riesgo y promoción de factores de protección, por medio de convenios-programas entre el Estado y la Comunidad Autónoma y de éstas con las corporaciones locales. En esta materia, Coalición Canaria propone efectuar las siguientes actuaciones:

Desde Coalición Canaria, queremos dispensar un trato prioritario a la infancia a través de políticas de apoyo y atención integral a la familia

- Mejorar la calidad y oferta de servicios a la Primera Infancia para la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Apoyo y atención a las familias que se encuentren en situaciones especiales para prevenir exclusión social o desintegración familiar.
- Programas de educación y atención a núcleos familiares en situaciones de riesgo o dificultad social.
- Programas de apoyo a familias monoparentales con hijos menores de 18 años.
- Servicios de Orientación y Mediación Familiar que prevengan la conflictividad y riesgo de ruptura familiar.
- Programas de orientación psicosocial para arbitrar y moderar las crisis conyugales y conflictos generacionales.
- Programas de apoyo a las familias en cuyo seno se produce violencia familiar, mejorando el sistema de protección a la infancia maltratada con:
  - Detección precoz del maltrato infantil en colaboración con los centros de primera infancia y los servicios sanitarios.
  - Detección y atención a familias de riesgo antes del nacimiento.
  - Atención y tratamiento al maltrato no grave cuando no sea recomendable la separación del niño de su familia.
  - Atención al maltrato grave cuando sea necesaria la separación mejorando los dispositivos de acogida inmediata y el acogimiento familiar o residencial de forma temporal.



■ Promover una participación interinstitucional más activa en el Observatorio de la Infancia, creado por acuerdo del Consejo de Ministros en marzo de 1999, con el objeto de construir un sistema de información para conocer y hacer propuestas orientadas al bienestar y calidad de vida de la infancia.

■ Potenciar nuestra participación en grupos de trabajo con el Estado y Comunidades Autónomas en relación a:

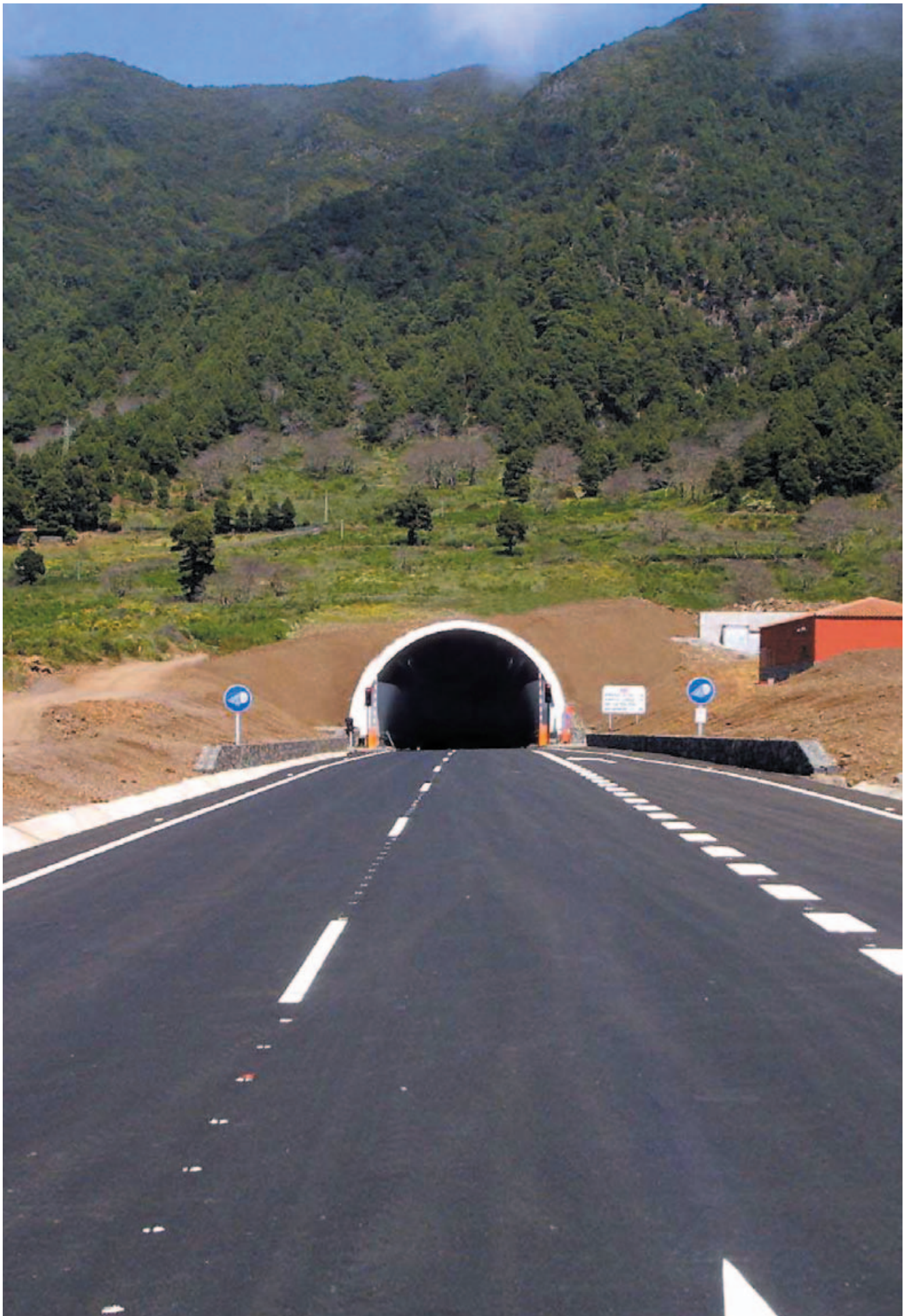
- Menores extranjeros no acompañados.
- Menores con problemas de conducta.
- Formación para los trabajadores de las Comunidades Autónomas en el marco de la nueva Ley de Responsabilidad Penal de los Menores.

■ Programas para el desarrollo de los valores y derechos de los menores en base a:

- La educación para la convivencia democrática, la tolerancia y la solidaridad.
- La participación de la infancia en la familia y la sociedad.
- El fomento de la protección contra las actividades nocivas para su desarrollo, evitando la propagación del consumo de productos perjudiciales para la salud y de mensajes de violencia y pornografía.

**Promover una  
participación  
interinstitucional  
más activa en el  
Observatorio  
de la Infancia**





### 3. Canarias sostenible: economía y medio ambiente bajo un desarrollo común

**CANARIAS SE ENFRENTA** a un problema estratégico para su desarrollo futuro relacionado con la ecuación crecimiento-sostenibilidad y con el carácter limitado de nuestros recursos naturales en un territorio sensible, reducido y fragmentado.

Para Coalición Canaria el desarrollo económico de esta tierra debe tener el referente del equilibrio y evitar la dependencia exclusiva de un modelo turístico basado esencialmente en la oferta de sol y playa. Por lo tanto, promovemos la diversificación de las actividades productivas con la mirada puesta también en el desarrollo humano de nuestras gentes y en el objetivo irrenunciable de alcanzar las mayores cotas de calidad de vida para los habitantes de esta tierra.

Con estas premisas, Canarias, por su condición territorial y su situación, debe construir un modelo propio de sostenibilidad ya que sus condiciones ambientales y socioeconómicas, presentan grandes diferencias, con las del resto del Estado y, por ende, con las de Europa, lo que hace si cabe más necesaria la adecuación de las políticas estratégicas a la realidad de las Islas.

Por otro lado, la densidad media de la población canaria duplica la europea y casi cuadruplica la española, alcanzando valores desorbitados en las dos grandes capitales y manteniendo una intensa dinámica de concentración en núcleos urbanos, lo que, junto al crecimiento de los turísticos, configura el mayor factor de presión sobre el territorio.

Esta población convive además en un territorio reducido y protegido en más la mitad de su superficie total. Además, de esa superficie protegida, el 42% corresponde a su red de espacios naturales, lo que indica la realidad de las significativas limitaciones de nuestros recursos naturales.

Por todo ello, entendemos que la búsqueda de la calidad ambiental como elemento esencial de cualquier modelo de desarrollo sostenible pasa por dotarse de los instrumentos y los recursos que permitan que dicho objetivo se manifieste en todas y cada una de las actuaciones que incidan directamente sobre la calidad del entorno en áreas como la industria, la energía, la agricultura, el agua o el turismo.

Por lo tanto, la necesidad de proteger y mantener el paisaje como recurso que expresa la calidad ambiental de nuestras Islas pasa por integrar los valores medioambientales en el eje central de las diferentes líneas de actuación de las políticas sectoriales, buscando los recursos y los instrumentos para consolidar o reconvertir y dar viabilidad a las estructuras y procedimientos que se precisen.

Canarias se enfrenta a un problema estratégico para su desarrollo futuro relacionado con la ecuación crecimiento-sostenibilidad y con el carácter limitado de nuestros recursos naturales



**Canarias, por su condición territorial y su situación, debe construir un modelo propio de sostenibilidad**

Es por ello pertinente para Coalición Canaria solicitar una valoración de la carga y el coste ambiental que supone para Canarias el implantar un modelo alternativo de desarrollo y exigir la corresponsabilidad e implicación de las distintas administraciones que hagan posible la adopción, en el marco estatal y de la UE, de un conjunto de medidas que contribuyan a la contención del crecimiento poblacional.

En definitiva, algunas de las condiciones que deben darse en este contexto pasan por sentar las bases de una política integral del territorio, de los bienes ambientales y de las actividades que inciden en los mismos a través de la consecución de los recursos económicos necesarios para el desarrollo de estructuras y marcos de apoyo que permitan:

- La adecuada gestión y protección de las aguas canarias y su litoral, procediendo a la inclusión de las medidas oportunas que eviten y controlen su contaminación, tales como la consideración de todo el Archipiélago como zona de especial protección libre del tránsito de buques potencialmente peligrosos, tanto por la carga que transportan como por su antigüedad.
- La asunción, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Autonomía, de las competencias en materia de autorización de prospecciones petrolíferas en aguas canarias para vigilar así la observancia y aplicación de la normativa medioambiental vigente.
- La restricción de la realización de maniobras militares en las aguas canarias que sean el hábitat de mamíferos marinos como delfines, zifios y ballenas para evitar el daño que pueden provocar en los mismos los radares.
- El desarrollo de la Ley estatal de Residuos.
- La asunción de competencias en materia de servicio meteorológico y gestión en exclusiva de los Parques Nacionales.
- La implantación de nuevas tecnologías de aprovechamiento de energías alternativas y fuentes renovables y la erradicación de la contaminación.
- El aprovechamiento sostenible de sus recursos hidrológicos que garantice los ciclos de depuración y reutilización, evitando la contaminación y los vertidos.

En suma, nuestro objetivo es poner las bases para convertir a Canarias en un entorno ideal para el desarrollo de nuevas tecnologías y actividades ligadas a la conservación de su calidad ambiental. Sentar las estructuras sobre las que implantar en las Islas un modelo sostenible de desarrollo, y de la conservación de su medio ambiente un factor de plusvalía en su oferta turística y un nuevo campo de oportunidades de empleo y de crecimiento económico para su población. Así, también propondremos



la creación de una Agencia Europea de Desarrollo Sostenible y pediremos que se ubique en Canarias para que contribuya a la concienciación social en la necesidad de acometer un proceso de estas características.

## Internacionalización de la economía canaria

**PARA COALICIÓN CANARIA ES PRIORITARIO** convertir a Archipiélago en el referente social y económico de los países de nuestro entorno inmediato. Para ello, consideramos imprescindibles todas aquellas medidas tendentes a facilitar e incentivar que las empresas canarias tengan un mayor y más activo protagonismo en el desarrollo económico de estos países ejerciendo el potencial de liderazgo que nuestra sociedad y nuestra economía poseen y trasladando nuestra experiencia y conocimiento a esos lugares. En ese sentido, será necesario que el Estado aumente la cooperación con los países africanos de nuestro entorno desde la plataforma de las instituciones y empresas canarias.

Para Coalición Canaria es prioritario convertir al Archipiélago en el referente social y económico de los países de nuestro entorno inmediato

## La modernización de las infraestructuras como soporte del desarrollo y la calidad de vida

**LA ACCESIBILIDAD** continúa siendo un objetivo prioritario para el Archipiélago. El fomento de la movilidad laboral y residencial, la potenciación del mercado único canario y el acceso en igualdad de todos los canarios a las infraestructuras, los servicios y el conocimiento son la única vía para la corrección de los desequilibrios territoriales. Sin embargo, esta corrección precisa además de otros elementos como sistemas integrados de transporte, con eficaces dispositivos de conmutación, dentro de los que deberán tener un papel relevante tanto las comunicaciones interinsulares como las que se realizan con el exterior, en particular, con los países vecinos.

El fomento de la movilidad laboral y residencial es la única vía para la corrección de los desequilibrios territoriales

Por lo tanto, para Coalición Canaria, las infraestructuras no constituyen un fin en sí mismas sino un medio para lograr los objetivos de una política de desarrollo económico y social cuya programación y diseño obedecen a criterios de prioridad, eficiencia y calidad funcional pero también ambientales y territoriales, analizando los efectos que producen sobre la distribución territorial de las actividades económicas y sociales. Mantenemos además una especial preocupación por el eventual fomento de la extensión urbana y, sobre todo, por el incremento de la ocupación del suelo por la edificación dispersa.

## Plan de Infraestructuras de Canarias

**DESDE COALICIÓN CANARIA** exigiremos que se concrete el Plan de Infraestructuras de Canarias de forma que actualice y desarrolle con la



**La inversión del Estado para Infraestructuras en Canarias habrá de estar, al menos, al mismo nivel per cápita que la que realiza en el resto de las regiones**  
**Objetivo 1**

Administración del Estado las actuaciones precisas en materia de carreteras, costas, infraestructuras hidráulicas, puertos, aeropuertos y el nuevo sistema ferroviario canario para el periodo 2004-2010; y que se incluya en el mencionado plan los objetivos a alcanzar, el programa de inversiones, el calendario y su financiación. En consecuencia, la inversión del Estado para Infraestructuras en Canarias habrá de estar, al menos, al mismo nivel per cápita que la que realiza en el resto de las regiones Objetivo 1 y con tal fin se habrá de proceder a:

- La actualización financiera del Convenio de Carreteras para poder ejecutar y actualizar las obras en él contempladas y las nuevas necesarias.
- La cofinanciación de trenes y tranvías entre las distintas administraciones y el sector privado.
- La aceleración de la financiación de puertos y aeropuertos calificados de interés general y de sus planes directores para convertir a Canarias en la mayor plataforma logística de este lado del Atlántico.
- La profundización en sistemas de gestión conjunta de las infraestructuras aeroportuarias de forma que se incremente la capacidad y la calidad de sus prestaciones.
- El incremento de la financiación de las plantas de valorización energética y de tratamiento de residuos.
- La adecuación del vigente Convenio de Aguas a las necesidades actuales en esta materia en base al Plan Hidrológico Nacional y como consecuencia del rápido crecimiento experimentado por la demanda, especialmente en lo que se refiere a desalación y depuración.

## **La sociedad de la información**

**EN ESTA MATERIA** y con el objeto de dar el impulso que requiere la implantación en las Islas de la sociedad de la información, Coalición Canaria considera necesario:

- El desarrollo con carácter específico en Canarias del Plan Info-XXI, para incorporar aceleradamente al Archipiélago a la nueva Sociedad de la Información y romper así definitivamente con los obstáculos que históricamente han frenado el desarrollo de las Islas: la lejanía y el aislamiento.
- Impulsar el establecimiento de infraestructuras que garanticen el acceso a la banda ancha de la totalidad de la población, en especial el de centros sanitarios y educativos de zonas rurales, mediante sistemas de red o satélite.



## El REF, la ZEC y el carácter ultraperiférico: instrumento para el desarrollo económico de Canarias

**CANARIAS** cuenta con dos peculiares instrumentos que consideramos esenciales para impulsar su desarrollo económico: El REF, con la zona ZEC como uno de sus principales activos, y la consideración como Territorio Ultraperiférico en el marco de la Unión Europea.

Las sucesivas modificaciones del REF han dotado a Canarias de un conjunto de instrumentos propios, adaptados a nuestro acervo histórico, que han perfilado nuestro modelo de integración a la Unión Europea. Se trata de estimular en Canarias el desarrollo de una economía de base productiva y no especulativa, asociando la actividad económica a la generación de trabajo y riqueza en nuestra tierra.

Además, en el REF se reconoce a Canarias como Región Ultraperiférica de la Unión Europea culminando así con éxito una larga etapa de negociaciones con el Estado y Europa impulsadas con firmeza por Coalición Canaria.

El REF, por lo tanto, ha logrado el mantenimiento del diferencial fiscal Canario, eje de nuestra estructura fiscal, y la incorporación de instrumentos de desarrollo y generación de empleo como los incentivos a la inversión, los estímulos a la producción y a la exportación y la Reserva de Inversiones (RIC), lo que ha supuesto sustanciales reducciones de la presión fiscal a las empresas establecidas en Canarias con carácter permanente.

## Objetivo RUP en la Unión Europea

**COALICIÓN CANARIA** viene realizando una fuerte presión ante el Estado y la UE para conseguir el reconocimiento de un Estatuto Específico de Canarias en Europa que se sustenta en el mandato del REF y en la obligación de España de defenderlo ante las instituciones continentales. En ese sentido, la inminente aprobación de la Constitución Europea va a consolidar el reconocimiento explícito realizado en el art. 299.2 del Tratado de la Unión Europea, lo que permitirá la adopción de un mismo régimen específico para las todas Regiones Ultraperiféricas (RUP) de la UE, entre las que se encuentra Canarias.

Se resuelve así una de las principales reivindicaciones de CC, al reconocerse que en Canarias confluyen un conjunto de factores estructurales con carácter permanente que dificultan gravemente el desarrollo de estas regiones. En breve el nuevo art. 330 de la Constitución Europea precisará de un desarrollo normativo en el que se concreten los citados aspectos específicos para su aplicación, lo que será de importancia estra-

**Coalición Canaria viene realizando una fuerte presión ante el Estado y la UE para conseguir el reconocimiento de un Estatuto Específico de Canarias en Europa**



Garantizar el nivel máximo de ayudas y fondos europeos, independientemente del nivel de renta, dados los déficit estructurales que implica la ultraperiferidad (objetivo RUP)

tégica para Canarias. Por ello, Coalición Canaria se ha comprometido a defender los aspectos económicos y sociales que considera esenciales para nuestro desarrollo, manteniendo intensos contactos con las otras RUP en esa dirección. Convencidos, por lo tanto, de la urgencia de culminar este desarrollo normativo, en los próximos años creemos necesario proceder a:

- El mantenimiento del REF de Canarias como un régimen especial de carácter histórico.
- Garantizar el nivel máximo de ayudas y fondos europeos, independientemente del nivel de renta, dados los déficit estructurales que implica la ultraperiferidad (objetivo RUP).
- La consolidación de las medidas arancelarias específicas y de las excepciones comerciales del POSEICAN y otras destinadas a sectores sensibles y ultrasensibles.
- La inclusión de los intereses de las RUP en los acuerdos internacionales de la Comunidad Europea.
- La consolidación de las medidas necesarias en materia de agricultura, ganadería y pesca teniendo en cuenta la revisión del POSEICAN agrícola.
- Mantenimiento de la producción canaria de plátano a través de una nueva OCM que apoye a nuestros agricultores. Este dossier ha de constituir una prioridad absoluta de Estado y ser defendido así ante la UE.
- Establecimiento de un programa operativo de tomate que compense las concesiones comerciales a Marruecos a través de apoyos a nuestra producción con la elevación de la ayuda del Poseican exterior.
- Aplicación de un REA consolidado revisando los productos acogidos al mismo que incluya los insumos agrícolas.
- El mantenimiento de las ayudas a la importación de productos comunitarios y la ampliación del ámbito material del Régimen de Integración de Canarias al continente en materias como transporte, telecomunicaciones, medio ambiente o I+D.

## Por una auténtica Hacienda Pública canaria

**QUEREMOS UNA HACIENDA CANARIA** fuerte como garantía de nuestro autogobierno y para que nos dé la capacidad necesaria para llevar a cabo la política de redistribución de recursos a los sectores más desfa-



vorecidos de la sociedad canaria que corregiría las graves desigualdades sociales y económicas que aún existen entre nosotros.

Necesitamos una Hacienda que se nutra de recursos tributarios recaudados con eficacia, transparencia y corresponsabilidad por los Ayuntamientos, Cabildos y la Comunidad Autónoma de forma que cada administración disponga de recursos suficientes para prestar los servicios que le corresponden.

Propugnamos una Hacienda en la que los órganos políticos ejecutivos se enfrenten al gasto público con austeridad y eficacia y que justifique los tributos recaudados por medio de la utilización responsable de los fondos públicos, eliminando necesidades superfluas, y por la vía de la gestión ética y transparente.

Coalición Canaria cree, por lo tanto, firmemente que el autogobierno de las Islas sólo será verdadero cuando nuestros recursos sólo dependan de nosotros sin perjuicio de los que, como fruto de la solidaridad europea y del resto del Estado, contribuyan a paliar el coste de la insularidad.

En consecuencia, Coalición Canaria quiere una auténtica Agencia Tributaria Canaria que recaude todos los impuestos estatales y autonómicos, directos e indirectos, en el Archipiélago, sin perjuicio del destino final de la recaudación por diversas razones:

- Es ineficaz que parte de los impuestos recaudados por el Estado hayan de ser transferidos a la Comunidad Autónoma con posterioridad.
- La Comunidad Autónoma ya gestiona más tributos en Canarias que el propio Estado.
- Sólo una Agencia Tributaria Canaria puede hacer efectivo los principios de Administración Única y subsidiariedad.

Por todo lo anterior, durante la próxima legislatura exigiremos:

- Una Agencia Tributaria Canaria que recaude todos los impuestos gravados en las Islas, sean de titularidad estatal o autonómica.
- La transferencia de las competencias legislativa de los tributos del REF para poder aplicar una política fiscal propia e integral una vez revisado el sistema de financiación común de las CC.AA.

Por último, Coalición Canaria demandará del Estado la elaboración de un Plan Especial de Infraestructura Turística que permita un adecuado desarrollo, renovación y mejora del sector, implicando a la Administración central en su financiación de acuerdo con lo dispuesto en el REF.

**Queremos una  
Hacienda canaria  
fuerte como garantía  
de nuestro  
autogobierno**



## El sector primario como elemento básico de nuestra economía

**COALICIÓN CANARIA** aspira a un más amplio desarrollo de nuestro sector primario a fin de equilibrar nuestra economía sectorialmente hasta donde ello sea posible con el propósito de mantener nuestra actual agricultura de exportación, incrementar nuestras cuotas de autoabastecimiento de productos agroalimentarios, generar yacimientos de empleo que aseguren el relevo generacional en el sector y conservar nuestro paisaje y medio ambiente.

Tales aspiraciones se plantean desde la conciencia de que el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas de Canarias está más fuertemente condicionado que el de otras actividades económicas por las singulares características de nuestro medio físico, puesto que tienen una mayor dependencia del mismo.

Coalición Canaria  
tiene como objetivo  
básico para el  
mantenimiento y  
desarrollo del sector  
primario de las Islas  
la mejora de la  
competitividad

Estas desventajas, insuficiencias o limitaciones inciden de forma negativa y directa sobre los resultados económicos de la empresa agraria canaria, pues comportan sobrecostes de producción y de comercialización que dificultan la competitividad de nuestros productos y, por tanto, condicionan las posibilidades de desarrollo y la rentabilidad de la actividad agrícola y ganadera en las Islas.

En este contexto, la agricultura ha ido perdiendo peso relativo dentro de la economía canaria y ha disminuido en ocupación del territorio por el desarrollo competitivo del turismo y el incremento poblacional. En los últimos años, la extensión del conjunto de tierras labradas en las Islas parece consolidarse en torno a las 50.000 Has., lo que representa un 6,5% del total del territorio de Canarias. Por lo tanto, debemos tener en cuenta nuestras limitaciones más importantes: la escasez de suelo, la orografía y la escasez de agua, y contemplar siempre su presencia en nuestra planificación de futuro. Para ello, promoveremos una serie de medidas de protección del suelo rústico.

Coalición Canaria tiene como objetivo básico para el mantenimiento y desarrollo del sector primario de las Islas la mejora de la competitividad. Para la consecución de este objetivo creemos además imprescindible la implicación, de forma coordinada y coherente, todas las administraciones públicas, desde la municipal, insular o regional hasta la estatal y comunitaria, y la aplicación de políticas específicas que van desde la política territorial a la política de relaciones exteriores, en la que Canarias por su situación estratégica, sus producciones singulares y ultraperifericidad tiene que tener representación propia.

En consecuencia, proponemos un conjunto de opciones que implican al Estado y/o la Unión Europea que es preciso adoptar para dar las respuestas precisas a nuestro sector primario:



■ Estimular la modernización de las explotaciones agropecuarias bajo los principios de la eficiencia y la productividad y en el marco de un desarrollo sostenible. Para ello, sumaremos líneas de subvenciones y políticas de fortalecimiento de las pymes agrarias.

■ Desarrollar el Plan de Regadíos de Canarias articulado dentro de los Planes Hidrológicos Insulares y del Plan Nacional de Regadíos.

■ Estimular el carácter diferenciado y especializado de nuestras producciones con el objetivo de alcanzar altos grados de calidad que será una de las claves para que se asegure su comercialización en el mercado interior y exterior. Coalición Canaria propondrá que esta labor se desarrolle específicamente a través de la creación de una Agencia de Calidad Agroalimentaria.

■ Promover especialmente las producciones agrícolas a través de políticas de certificación de calidad, de elaboración de seguros específicos y de diversificación de la oferta así como de la realización de actuaciones conjuntas en materia de comercialización.

■ Exigir que la defensa de nuestro sector primario en el marco de la Unión Europea sea “política de Estado”.

■ Establecer una central de distribución para productos canarios que facilite su comercialización en el continente europeo, aplicable específicamente al sector de flores y plantas ornamentales.

■ Solicitar la transferencia a Canarias del control de puertos y aeropuertos en materia de Sanidad Vegetal y Animal dada la escasez de medios y la inoperancia de los servicios gestionados por el Estado. Específicamente en sanidad animal, demandaremos la transferencia del control de los movimientos de ganado desde Canarias a la UE o terceros países.

■ Establecer un programa de desarrollo rural adaptado a las especificidades canarias que permita el mantenimiento, incentive a nuestras producciones y garantice la igualdad de acceso a servicios desde el mundo rural.

■ Establecimiento de un sistema de accesibilidad a los insumos agrarios que permita acceder al agricultor a éstos en las mismas condiciones que en el resto del Estado español. Este sistema debe permitir también la exportación de nuestros productos en condiciones de igualdad al resto de las producciones españolas.

■ Apostar por la investigación y el desarrollo tecnológico a través de una política de I+D propia e integrada en programas estatales o europeos. La herramienta para el desarrollo de esta política debe ser el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA).

**Exigiremos que la defensa de nuestro sector primario en el marco de la Unión Europea sea “política de Estado”**



**Apostamos por la modernización y adaptación de la flota canaria promoviendo la creación de pequeñas industrias transformadoras en tierra**

- Asegurar la presencia canaria en Europa a través de los órganos decisorios de la UE para poder defender nuestros intereses en las decisiones que nos afectan. Consideramos al efecto al Comité Especial parte del Consejo y nos interesa también mantener nuestra presencia, como parte de la delegación española, en los comités de gestión que dependen de la Comisión.

- Exigir en materia de transportes un sistema de subvención al transporte de insumos y productos agrícolas, ganaderos y pesqueros que garantice el principio de continuidad Canarias-continente.

Finalmente, Coalición Canaria mantiene una preocupación específica por el futuro del sector pesquero. Por lo tanto, demandará:

- Potenciar la búsqueda de nuevos caladeros en el ámbito de la aplicación de la decisión europea de residenciar las zonas económicas exclusivas de las Islas en las 100 millas para que sirva de reserva al desarrollo de la flota canaria. Consolidación de los permisos de pesca pertinentes para la flota con base en Canarias.

- Modernización y adaptación de la flota canaria a este nuevo ámbito de desarrollo promoviendo la creación de pequeñas industrias transformadoras en tierra que incrementarían el valor de nuestras capturas.

- Modernización de las instalaciones acuícolas y la diversificación de las especies a producir para que puedan diferenciarnos del resto del mundo obteniendo una producción específica y regular.

## **Innovar en la búsqueda de nuevas metas, nuevas formas de hacer empresa y abrir nuevas puertas a nuestra economía**

**COALICIÓN CANARIA** asume y defiende la necesidad de generar desarrollo económico a través de un conjunto de instrumentos, muchos de ellos ya expuestos. En el área del comercio, a pesar que el comercio interior es una competencia de la Comunidad Autónoma Canaria y el comercio exterior es del Estado, Coalición Canaria defiende propuestas en ambas áreas que implican a la Administración estatal:

### **Comercio interior**

- La normativa básica estatal debe atender a las peculiaridades canarias estableciendo un marco de protección a las pymes comerciales.

- Facilitar el acceso de las ciudades canarias con población superior a los 25.000 habitantes a los planes URBAN o similares con el objeto de facilitar la reforma de los cascos de las ciudades y la mejora del equipamiento urbano.



- Mantener los actuales horarios comerciales.
- Deben aumentarse las consignaciones estatales para el plan del Gobierno de medidas urgentes para la modernización del sector comercial.
- Transferir el control de certificados del REA para facilitar la gestión comercial de los productos acogidos a este régimen.

### Comercio exterior

- Profundizar en la posible transferencia por delegación de las competencias de comercio en lo que se refiere a los intercambios entre Canarias y el continente africano.
- Hacer efectiva la cooperación en la tarea de inspección del comercio exterior y las previsiones contenidas en el artículo 15 de la Ley 19/1994 del REF.
- Utilizar a Canarias como plataforma española para las actividades de cooperación y comercio con el mismo continente haciendo operativo el Consejo Asesor para la Promoción del Comercio con África Occidental, creado por el artículo 18 de la misma Ley.
- Desarrollar las labores de promoción mandatadas en ese mismo artículo y que hasta ahora no han experimentado desarrollo alguno.
- Conseguir de la Unión Europea una interpretación flexible del concepto de corrientes tradicionales de comercio y, al mismo tiempo, promover la reexportación de productos elaborados con materias primas REA, con compensación en su caso de ayudas con las restituciones equivalentes.
- Facilitar el establecimiento de zonas francas para permitir el depósito y reexportación a terceros países de productos manufacturados o elaborados mediante tráfico de perfeccionamiento.
- Desarrollar los puertos y aeropuertos canarios como elementos de redistribución de personas y mercancías con destino al sur de Europa y al oeste africano.

**Pretendemos desarrollar los puertos y aeropuertos canarios como elementos de redistribución de personas y mercancías con destino al sur de Europa y al oeste africano**

### Una industria con mayor aporte tecnológico y más competitiva

**EL SECTOR INDUSTRIAL CANARIO** centra, en la actualidad, su peso específico en el sector energético y en la generación eléctrica. El resto de la actividad industrial de alguna importancia se reduce prácticamente a las industrias agroalimentarias y las auxiliares del turismo.



**Consideramos  
prioritario  
la apertura del  
mercado africano**

Por lo tanto, Coalición Canaria defenderá que se aborde cualquier decisión que afecte a este sector con una perspectiva de futuro y separando las acciones a tomar entre dos tipos de industrias:

### **Industrias ya implantadas**

Las medidas concretas que defiende Coalición Canaria y en cuya ejecución incide la política estatal son las siguientes:

- **Compensación** a la carencia de economías de escala.
- **Mantenimiento** de un AIEM que discrimine favorablemente la producción interior. Sabemos que es una medida comunitaria pero la actitud del Estado, tradicionalmente protector de la industria peninsular, puede ser decisiva.
- **Apertura del mercado africano.** Sería decisivo utilizar Canarias no sólo para ubicar el Consejo Asesor para el Comercio, sino para la recuperación de los fondos FAD, de ayudas al desarrollo, con suministros de la industria canaria.
- **Fomento de la modernización en I+D,** con el CDTI, iniciativa que ha estado ausente de Canarias.
- **Incentivos Regionales** incrementando los fondos atribuidos a Canarias, transfiriendo su gestión a la Comunidad Autónoma y aplicando el artículo 20 de la Ley 19/1994. Todo ello implica:
  - Máxima flexibilidad al funcionamiento de los Incentivos Regionales.
  - Apoyo singular a las pymes.
  - Valoración preferente a sectores de nuevas tecnologías, reciclaje y reutilización, agricultura biológica y de exportación.
  - Un POSEICAN Industrial que englobe medidas para permitir a las industrias agroalimentarias canarias la utilización de materias primas del REA para su reexportación a terceros países, además de una interpretación generosa de las corrientes tradicionales de comercio.

### **Industrias de nueva implantación**

**En la zona ZEC:**

- **Flexibilizar** la concesión de los permisos a actividades sin perjuicio de los sectores ya implantados en el territorio común, en particular, centros de logística de transportes, en puertos y aeropuertos.



Fuera de la ZEC:

■ Promover un convenio entre la Administración del Estado y la Agencia Canaria para Fomento de la Innovación Tecnológica, a crear.

■ Fomentar programas de partenariado europeo en:

- Industrias de energías renovables y ahorro energético.
- Industrias de tecnología para tratamiento de aguas.
- Fomento de las telecomunicaciones y servicios de las tecnologías de la información.

## Una apuesta de futuro en políticas energéticas para Canarias

**LA ENERGÍA Y EL SUELO** son los factores estratégicos que limitan el desarrollo canario más aún cuando la tecnología ha convertido el problema de la carencia de recursos hidráulicos en un problema energético.

Por ello, la energía es un factor básico que se debe considerar de forma integral y que precisa una regulación administrativa y una política de fomento que Coalición Canaria pretende aplicar a las siguientes medidas:

- Diversificación de fuentes energéticas.
- Modernización de las centrales de generación
- Fomento de energías alternativas frente a las tradicionales.
- Racionalización y ahorro energético.

La energía eléctrica permite por su versatilidad la diversificación de las fuentes energéticas por lo que ha de ser objeto de regulación especial y de necesaria cooperación interadministrativa entre la Comunidad Autónoma y Estado. Su marco legal, claramente incumplido para Canarias, viene definido en las Leyes estatales de regulación del sector eléctrico e hidrocarburos, la Ley Territorial 11/1997 de 2 de diciembre de regulación del Sector Eléctrico Canario y la Ley económica del REF 19/1994 de 6 de julio.

A su vez, la Ley canaria 11/1997 hace hincapié en la singularidad canaria en cuanto al establecimiento de sistemas insulares aislados, que deben ser autosuficientes en términos estratégicos.

Esta característica exige medidas especiales que eviten controles monopolísticos, que consigan un mercado competitivo controlado por la Comu-

**La energía y el suelo son los factores estratégicos que limitan el desarrollo canario**



**Incidimos en la necesidad de medidas de fomento de energías alternativas que reflejen un trato singular en Canarias**

nidad Autónoma (art.30.26 EAC) sin perjuicio del establecimiento de obligaciones de servicio público dentro del marco de la UE. De acuerdo con lo anterior, Coalición Canaria defenderá las siguientes medidas:

■ Diversificación de fuentes energéticas. Desde una perspectiva de futuro, es imprescindible acabar con la absoluta dependencia que mantenemos en la actualidad de los combustibles líquidos y, por razones ambientales, no cabe pensar en el carbón como alternativa. Por lo tanto, hay que conseguir un claro compromiso del Estado para el establecimiento en ambas Islas mayores de centrales de regasificación utilizando para ello fondos comunitarios FEDER o similares.

■ Modernización de las centrales de generación. Impulsar, dentro de la observancia de la planificación conjunta establecida en la Ley de Hidrocarburos para la energía eléctrica canaria, el establecimiento de centrales de ciclo combinado, acudiendo si fuera preciso al sistema de licitación previsto en la normativa canaria.

■ Establecimiento de un sistema racional de tarificación que no castigue la innovación tecnológica, favoreciendo el mantenimiento de instalaciones obsoletas, como ocurre en el momento actual. Esta medida, si bien es conveniente en todo el Estado, en Canarias es vital ya que impide la competencia.

■ Medidas de fomento de energías alternativas que reflejen el trato singular que en Canarias ha de darse al régimen especial de generación eléctrica, autoproducción de cogeneración, instalaciones de desalinización y utilizadores de residuos urbanos, residuos industriales, biomasa o similares.

■ Fomento de la energía eólica mediante subvenciones estatales y la fijación de un complemento especial a los precios de las energías alternativas.

■ Medidas de racionalización y ahorro energético que se contemplarían con la elaboración e implementación del plan de optimización establecido en el artículo 17 de la Ley 19/1994, del REF.

## **Las infraestructuras y los equipamientos básicos en Canarias**

**LAS ALTAS TASAS** de crecimiento de las Islas, su densidad de población, los niveles de motorización así como el índice de kilómetros de carreteras por habitante, provocan que Canarias asemeje su estructura territorial a las zonas metropolitanas centrales europeas y se encuentre entre los territorios insulares del mundo más saturados. En Coalición Canaria contemplamos las infraestructuras como elementos directamente relacionados con el desarrollo. Por lo tanto, Canarias deberá continuar



apostando por la adecuada dotación de infraestructuras que garanticen la calidad de vida y la competitividad territorial.

Los puertos, aeropuertos y las carreteras son los pilares básicos de articulación de los territorios insulares y su consolidación es vital para la articulación e integración territorial con el continente europeo. Igualmente, las acciones en materia de recursos hídricos, costas y una política adecuada en residuos son fundamentales para nosotros.

Por ello, Canarias debe contar con la suficiente financiación para lograr realizar la planificación precisa para dotar a cada una de las Islas de las infraestructuras necesarias para cubrir sus necesidades en estas materias y, en consecuencia, seguirá reclamando de la Administración General del Estado su corresponsabilidad financiera, según establecen los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991 de aspectos fiscales del REF.

**Los puertos, aeropuertos y las carreteras son los pilares básicos de articulación de los territorios insulares**

Además, estos postulados deben ser compatibles con principios como el de sostenibilidad y el de saldo constante de los recursos naturales cuando se trata de introducir políticas de desarrollo sostenible y evaluar proyectos de infraestructuras.

Por ello se plantea dentro del escenario político como primera necesidad determinar el concepto de capacidad de carga y profundizar en los mecanismos que permitan debatir los criterios que marquen los límites al crecimiento poblacional. En atención a todo ello, las propuestas de Coalición Canaria son las siguientes:

- Solicitar activamente para la Comunidad Autónoma la gestión y ejecución de las obras de interés general en carreteras, obras hidráulicas y costas, de acuerdo con su valor estratégico para el desarrollo integral de Canarias.
- Adecuar el Convenio de Carreteras del Estado a fin de ir incrementando la inversión anual.
- Reeditar del Convenio Canarias- Estado en materia hidráulica.
- Poner en marcha las propuestas de planificación territorial de desarrollo y de infraestructuras, así como las formas de hacer que se definan como objetivos generales en el Plan Director de Infraestructuras de Canarias.
- Reforzar la presencia de Canarias en Europa, lo que, en términos de infraestructura, se traduce en lograr una adecuada inserción de Canarias en los sistemas infraestructurales tradicionales, facilitando así el movimiento de personas, mercancías e información.



## Los transportes y las comunicaciones, ejes estratégicos del progreso de Canarias

Para Canarias, en su condición de Archipiélago, las comunicaciones constituyen un elemento fundamental de su desarrollo social y económico

**PARA CANARIAS**, en su condición de Archipiélago, las comunicaciones constituyen un elemento fundamental de su desarrollo social y económico. Igualmente, la movilidad es un derecho individual de especial relevancia en un territorio fragmentado por lo que debe ser objeto de especial preocupación para las administraciones públicas y así lo asume Coalición Canaria.

A lo largo de la década de los 90, todos los modos de transporte han experimentado importantes crecimientos en Canarias lo que ha producido que las tasas de movilidad hayan crecido a un ritmo elevadísimo, a pesar de lo cual aún son bajas en comparación con la media europea.

Estos indicadores no deben impedir que sigamos reclamando al Estado el principio de compensación territorial y de igualdad de oportunidades de todas las regiones reconocido en la Constitución y en el REF, lo cual significa compensar una lejanía y una insularidad cuyo principal exponente es el coste de los transportes y las comunicaciones. Canarias, en ese sentido, debe situarse en igualdad de oportunidades que el continente alcanzando unos costes de transporte y comunicaciones similares.

Coalición Canaria se reafirma en el objetivo establecido en pasadas elecciones de conceder a la política de transportes la importancia que merece como medio para alcanzar un desarrollo equilibrado de nuestro territorio insular reforzando el transporte terrestre para propiciar un desarrollo igualitario de todas las Islas y potenciando el comercio y el transporte interinsular multimodal como instrumento para lograr la integración territorial de Canarias con el continente prestando especial atención a las comunicaciones marítimas y aéreas con Europa, América y África.

De acuerdo con lo anterior, los objetivos que persigue CC en política de transporte durante la próxima legislatura serán:

- Establecer la gestión por la Comunidad Autónoma de Canarias del sistema canario de transporte y de sus infraestructuras, coordinando con la Administración del Estado aquellos asuntos que se acuerde son de interés general.
- Garantizar unos mínimos de movilidad sin producir efectos nocivos sobre el territorio y el medio ambiente e intentando disuadir de la utilización del vehículo privado y potenciar el uso del transporte público colectivo.
- Establecer un sistema integral de transportes que incluya los modos terrestre, marítimo y aéreo y planificar redes globales para garantizar servicios públicos de transporte que cubran las líneas necesarias, con



los medios materiales adecuados (guaguas, aviones, barcos) y en los horarios y frecuencias ajustados. Además, demandaremos el incremento de la aportación de recursos financieros procedentes de los Presupuestos Generales del Estado para facilitar la disminución de los costes soportados por los usuarios.

■ Interconectar esta red transinsular con los sistemas de transportes continentales para profundizar en la plena integración del Archipiélago en Europa.

■ Habilitar las infraestructuras de transporte necesarias en cada modo garantizando las actuaciones sobre las deficiencias que se detectan en la red y facilitando las necesaria y obligada intermodalidad de las mismas.

■ Establecer un mayor nivel de participación del Estado en la financiación de aquellas infraestructuras que con carácter general se financian de forma directa por los usuarios para garantizar el equilibrio financiero de las mismas y a la vez minimizar el coste soportado por el ciudadano.

Por lo tanto y para lograr estos objetivos, Coalición Canaria defenderá durante la próxima legislatura las siguientes iniciativas:

■ Alcanzar el traspaso de las competencias en materia de autorización de líneas aéreas interinsulares.

■ Exigir la transferencia a Canarias del control de nuestro tráfico aéreo de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

■ Aumentar la participación de las autoridades canarias en la gestión de los puertos.

■ Lograr un tratamiento diferenciado para los aeropuertos canarios que permita la participación de las Islas en su control y explotación y en cualquiera que sea su modelo futuro de gestión.

■ Favorecer la intermodalidad consiguiendo de AENA y Puertos del Estado faciliten las adaptaciones necesarias en las infraestructuras y los procedimientos para reducir al mínimo el tiempo de embarque y desembarque y las conexiones modales e intermodales.

■ Integrar la red de transportes de Canarias en las Redes Transeuropeas de Transporte y solicitar su consideración como proyecto prioritario garantizando la continuidad en la financiación de las infraestructuras y que se habiliten nuevos recursos para la financiación de los sistemas alternativos al terrestre.

**Necesidad de establecer un sistema integral de transportes que incluya los modos terrestre, marítimo y aéreo**



### Mayor nivel de participación del Estado en la financiación de infraestructura

- Poner en marcha en Canarias un ente que coordine las actuaciones de todas las administraciones en materia de transportes e infraestructuras.
- Mantener los contratos-programas insulares para el periodo 2004-2008 para evitar un incremento en los precios en el transporte terrestre para el usuario y conseguir que los mismos sean equivalentes a los establecidos para recorridos urbanos, metropolitanos y de cercanías en áreas metropolitanas de otras CC.AA.
- Profundizar en la política de subvenciones al transporte aéreo y marítimo de manera que los costes de movilidad de pasajeros y mercancías sean menores y equivalentes al precio que se soportan en el territorio continental.
- Proponer la modificación de la Ley 19/1994 para aplicar hasta el 50% de descuento en los billetes aéreos a los residentes comunitarios en Canarias que se desplacen en vuelos regulares a Europa desde las Islas y en los trayectos marítimos interinsulares, poniendo en marcha un instrumento único de la acreditación de residente.
- Garantizar la continuidad y financiación por el Estado de los descuentos a familias numerosas en los transportes y el precio único en los dobles enlaces entre Islas no capitalinas y la Península que deban realizarse vía Gran Canaria o Tenerife.
- Ampliar las ventajas del Registro Especial del Buques al transporte aéreo interinsular o en su caso implantar un Registro Especial de Aeronaves en Canarias.
- Profundizar en la liberalización de los servicios portuarios y aeroportuarios.
- Garantizar reducciones en las tarifas de servicios aplicadas en los puertos y aeropuertos de Canarias se amplíen y consoliden definitivamente en la legislación y que la disminución en los ingresos que originen para dichas infraestructuras se compensen anualmente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- Proponer iniciativas que fomenten la implantación de centros logísticos de distribución en Canarias.

### Las telecomunicaciones, nuevo valor para el desarrollo estratégico de Canarias

**A LAS PUERTAS DEL SIGLO XXI**, el vertiginoso avance de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones ha convertido a éstas en instrumento esencial para el desarrollo económico, social y territorial.



En ese sentido, Coalición Canaria asume el reto de la incorporación de las Islas a la Sociedad de la Información, concebida como elemento estratégico para el desarrollo de nuestra tierra, estableciendo los siguientes objetivos:

- Facilitar el acercamiento entre las distintas zonas geográficas como factor de cohesión territorial.
- Estimular la cohesión social reduciendo las desigualdades.
- Incrementar la competitividad de las empresas canarias.
- Generar empleo en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación.

Para conseguir tales objetivos, Coalición Canaria llevará a cabo las siguientes acciones:

- Promover la inclusión en el “servicio universal” de las líneas RDSI y el acceso a Internet. La ampliación del contenido mínimo actual del “servicio universal” es esencial para facilitar el acceso de todos los ciudadanos a las potencialidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación y que no se pueden lograr con las líneas actuales.
- La consideración de las Islas como “territorio continuo” a efectos de los precios de todos los servicios de telecomunicaciones. La Ley de Régimen Económico y Fiscal de Canarias reconoce la singularidad de nuestro territorio. Los costes adicionales que las empresas y ciudadanos soportan por los efectos de dicha singularidad deben corregirse con la oportuna normativa que evite el coste del “mar” entre las Islas para la prestación de los diferentes servicios de telecomunicaciones. Por otra parte, las modernas redes hacen que el factor de la distancia no sea un obstáculo insalvable a la hora del establecimiento de los precios, lo que facilita la implantación de esta acción.
- La dotación por el Estado de la financiación precisa para la construcción de anillos de banda ancha en aquellas zonas donde los operadores no lleguen.
- La realización de un Plan Técnico de Telecomunicaciones para Canarias donde se contemplen las especificidades de las Islas, de acuerdo con lo que establece la Ley General de Telecomunicaciones para la asignación de frecuencias a los distintos servicios de telecomunicación.
- Establecer que la gestión del espectro radioeléctrico sea llevada a cabo por un organismo independiente como la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones u otro que se cree específicamente para ello. Promo-

**Promoveremos la inclusión en el “servicio universal” de las líneas RDSI y el acceso a Internet**



ver la construcción de redes alternativas de servicios de telecomunicaciones, tanto en las Islas como entre las Islas y el exterior negociando con el Estado la financiación de las mismas.

■ El establecimiento de programas para la incorporación de las pymes a la Sociedad de la Información.

■ Promover el desarrollo de proyectos en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, cofinanciados por el Estado que faciliten el acceso de los ciudadanos canarios, sea cual sea su Isla, a la Administración, la educación y la sanidad.

## Potenciar los emprendedores

El desarrollo económico de un pueblo por sí mismo no sólo depende de los recursos naturales y los otros elementos materiales que lo hacen posible. El factor humano es indispensable y, en tal sentido, si queremos ser dueños de nuestro propio destino, es necesario potenciar la cultura de los emprendedores, fundamentalmente, desde la Formación Profesional y las Universidades. Por lo tanto, desde Coalición Canaria potenciaremos aquellas políticas que permitan incentivar las cualidades de las personas para crear empresas, innovar en la búsqueda de nuevos negocios, de nuevas formas de crear empleo así como en las acciones posteriores que permitan dar viabilidad, materializar y llevar sus ideas a la práctica.

## Mayores garantías para los consumidores y usuarios

**Reclamamos la transferencia a Canarias de las competencias en materia de sanidad exterior**

Coalición Canaria viene denunciando reiteradamente la necesidad de implantar un correcto control de mercancías y viajeros en nuestros puertos y aeropuertos como condición básica para garantizar la calidad de los diversos productos que abastecen nuestro mercado por estas vías y también para prevenir con eficacia posibles epidemias y problemas sanitarios que pueden trasladar a nuestro territorio las personas provenientes de otros países. Esta es, por lo tanto, una condición fundamental para garantizar a nuestros consumidores y usuarios la salubridad de los productos de consumo para asegurar la suficiencia de nuestros servicios de vigilancia sanitaria evitando riesgos a la población.

Por otro lado, defenderemos con energía la necesidad de mejorar los recursos y la calidad de los servicios de sanidad exterior, actualmente competencia exclusiva del Estado. Por todo ello, Coalición Canaria, atendiendo a la alta dependencia de las Islas de los productos importados de terceros países y al importante número de visitantes que recibe, se compromete a defender en la próxima legislatura:



■ La transferencia a Canarias de las competencias en materia de sanidad exterior por tratarse de un servicio fundamental que el Estado mantiene de forma insuficiente en cuanto a su dotación de recursos materiales y humanos. Para ello, recurriremos a lo dispuesto en la Ley 14/86 General de Sanidad en su artículo 38.3 y en su disposición final 8ª.

■ La gestión de los servicios aeroportuarios dada la evidente insuficiencia e ineficacia de las instalaciones para conservación de alimentos que ofrece AENA. Esta situación, además, genera pérdidas innecesarias de mercancías a las empresas importadoras y el deterioro de las condiciones sanitarias y de calidad de los productos.

■ Incremento del personal cualificado (inspectores farmacéuticos y veterinarios) que tiene la responsabilidad de efectuar los controles sanitarios sobre productos esenciales de consumo. Para ello, cuantificaremos el costo de esta adecuación de plantilla sobre la base de que debe ser también objeto de la oportuna transferencia Estado-Canarias.

■ Establecer las bases reguladoras para la expedición de recetas veterinarias y la regulación referida a los establecimientos autorizados para su dispensación. No podemos permitir los vacíos legislativos existentes en esta materia ya que provocan la circulación y comercialización de productos sanitarios de uso animal sin las garantías exigibles.

**Incremento del personal cualificado que tiene la responsabilidad de efectuar los controles sanitarios sobre productos esenciales de consumo**









PROGRAMA ELECTORAL DE COALICIÓN CANARIA  
ELECCIONES GENERALES